



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

INFORME NARRATIVO

DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL

09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”



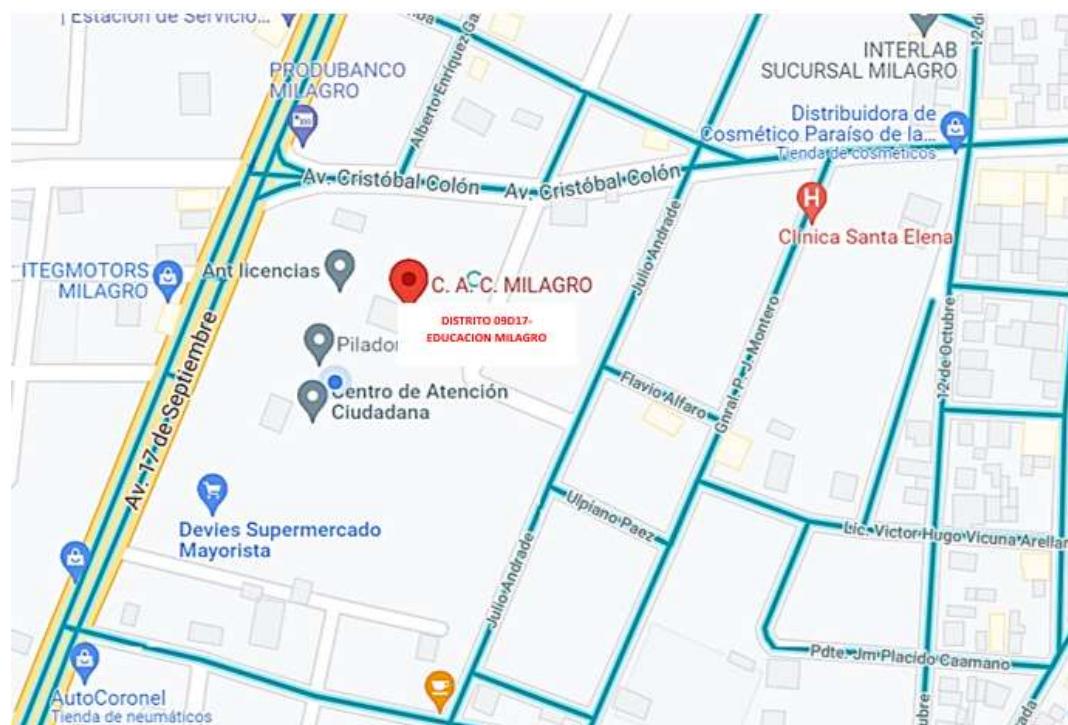
ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas 2021

“La Educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”



Cobertura Geográfica



La Dirección Distrital 09D17 Milagro, ubicado en la Provincia del Guayas en el cantón Milagro, parroquia Milagro, con una población estudiantil de **54,145. estudiantes**; en I.E. Fiscales 45.681 (23.588 hombres y 22.093 mujeres); en Particulares 8461 (4201 hombres y 4206 mujeres). Durante el año 2021- 2022, con 60 instituciones fiscales y 22 particulares. Distribuidas en cinco circuitos educativos:

CIRCUITOS EDUCATIVOS	I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES	TOTAL DE I.E.
			CIRCUITO
09D17C04_06_08_09	14	4	18
09D17C05_10_11_12	20	14	34
09D17C01_02_03_07_13	16	4	20
09D17C14	4	0	4
09D17C15	6	0	6
TOTAL:	60	22	82



1. GLOSARIO DE SIGLAS:

- **Rendición de cuentas.** Es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.
- **Sede.** Lugar que constituye el núcleo principal de cualquier actividad o el domicilio principal de una organización, empresa, etc.
- **Sostenimiento Fiscal.** Financiada por el Estado.
- **Supresión.** f. Acción de suprimir. - Anulación. - Mecanismo de defensa en que el individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo evitando intencionadamente pensar en problemas, deseos, sentimientos o experiencias que le producen malestar.
- **Calidad.** La calidad es una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que la misma sea valorada con respecto a cualquier otra de su misma especie.
- **Calidez.** Se utiliza para referirse a uno de los valores personales que puede tener un individuo. Es un sinónimo de cordialidad y afecto
- **Confluencia.** Es donde aguas de distintas corrientes o ríos se unen para formar un cauce común.
- **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.** Es una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; establece e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público.
- **Devengado.** Es un término que procede del verbo devengar, cuya raíz etimológica se halla en el vocablo latino vindicare (traducido como “apropiarse”). La acción de devengar alude a contraer el derecho a recibir alguna retribución por brindar un servicio, desarrollar un trabajo o algún otro título.
- **Desafío.** Situación difícil o peligrosa con la que alguien se enfrenta.
- **Destreza.** Habilidad y experiencia en la realización de una actividad determinada, generalmente automática o inconsciente.
- **Equidad.** Es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.
- **Ejecución Presupuestaria.** Refleja los compromisos, las obligaciones o cuentas por pagar y los pagos realizados por el Ministerio de Educación, de forma acumulada en un período determinado, sobre las asignaciones de recursos por concepto del gasto (funcionamiento, transferencias, inversión).
- **Falencias.** Error que se comete al afirmar o asegurar cierta cosa.
- **Gestión de Calidad.** Es una herramienta que le permite a cualquier organización planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción.
- **Habilidad.** Capacidad de una persona para hacer una cosa correctamente y con facilidad.
- **Inversión.** Es un término económico, con varias acepciones relacionadas como el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas y en macroeconomía.



- **Mandato.** Orden dada por alguien con autoridad para hacerlo.
- **Proceso.** Procesamiento o conjunto de operaciones a que se somete una cosa para elaborarla o transformarla.
- **Recategorización.** Es el proceso de ascenso excepcional mediante el cual el docente en funciones con nombramiento definitivo, por una sola vez en su carrera profesional, puede promoverse de forma acelerada a cualquier categoría superior del escalafón, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

2. INTRODUCCIÓN

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2006 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el Ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.



Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D17 – Milagro –Educación, realiza la rendición de cuentas del año 2021, con la finalidad de que la ciudadanía del Cantón Milagro, conozcan de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

3. RESUMEN

El presente informe recapitula los principales objetivos alcanzados por la Dirección Distrital 09D17 – Milagro - Educación en el año 2021, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital, para continuar con la transformación educativa del país.

El presupuesto asignado durante el año 2020 fue de \$ 27.660.229,24 y el devengado de \$27.645.473,36 dando un 99.95 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de 09D17- Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a la atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, a los bachillertos técnico y productivos por lo cual los recursos se los distribuyó en atención a esos criterios establecidos, se dio mantenimiento a Institución Educativa de esta Dirección Distrital.

Fundamento Legal

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador. - Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores



públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 93 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

- 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.**
- 2. Ejecución del presupuesto institucional.**
- 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.**
- 4. Procesos de contratación pública.**
- 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.**
- 6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.**
- 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.**
- 8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.**

4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

- **EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Brigadas nacionales de docentes, quienes en “Puntos de Reencuentro” tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento.



Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

➤ **EJE 2 “TODOS”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

➤ **EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.

Curículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

➤ **EJE 4 “FUERTES”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.



Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

➤ **EJE 5 “EXCELENCIA”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Dirección Distrital 09D17 Milagro- Educación**, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

REDES DE APRENDIZAJE

Programa Redes de aprendizaje-Círculos de Calidad.- Se da inicio a este programa en el periodo 2017-2018, en la actualidad se continúa con el programa en el cual participan docentes y estudiantes del nivel inicial y primero de las instituciones educativas fiscales y particulares. Todos los meses se hace seguimiento de la subida de Actas Régimen Costa.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

En la actualidad tenemos Instituciones Educativas fiscales y que participan con alrededor de 6984 estudiantes de 1ro y 2do de bachillerato en los diferentes campos de acción, como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse.



PROYECTOS ESCOLARES.-

En las 82 Instituciones fiscales, y particulares pertenecientes al distrito educativo se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción: - Científicos - Interacción social y vida práctica - Artístico-culturales - Deportivos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación, dentro del marco de la Emergencia Sanitaria y del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.-

Se han realizado 78 trámites de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero, de usuarios que solicitan en la pagina <https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml>

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS.-

Se realizaron 10 trámites de homologación de títulos culminados en el exterior.

DUPLICADOS DE TÍTULOS ACTAS DE GRADO Y REFRENDACIÓN DE ACTAS.-

Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo en el 2021 un total de 690 de duplicados de títulos, 50 trámites de duplicado de actas de grado y 25 refrendación de actas de grado.

TRÁMITE 25 AÑOS ATRÁS.-

En el 2021 se realizaron 980 trámites del Proceso 25 Años Atrás referente, mediante el cual se informa al nivel zonal los trámites de Registro de Información de Bachilleres que no constan en el Sistema de titulación.

BARES ESCOLARES

Se realizaron 15 informes de bares escolares.

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS.-

Se elaboró 8 informes atender solicitudes de renovación de permiso de funcionamiento o ampliación de oferta educativa, solicitado por la División de Planificación.

RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR.-

El Gobierno Escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2021 se dio trámite a 82 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

CONSEJO ESTUDIANTIL.-

Se realiza control y seguimiento de la conformación y actividades que realiza el Consejo estudiantil en las 82 Instituciones Educativas, de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares. Se envían información consolidada a Coordinación Zonal.



COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA.-

Se realiza control y seguimiento de las actividades que realiza el Comité Central en las Instituciones Educativas Fiscales.

REGISTRO DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Durante el año 2021 se realizaron 10 trámites de Registro de Plan Educativo Institucional cumpliendo con el 100% de Eficacia, este trámite se lo atendió en forma manual y en el tiempo especificado.

REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2021 se recibieron por Atención Ciudadana 12 solicitudes de Registro de Código de Convivencia.

EXÁMENES DE UBICACIÓN.-

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2021 se recibieron **300** solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde.

RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO.-

En el 2021 se realizaron 29 trámites de Ratificación de Consejo Ejecutivo, se cumplió con la totalidad de las solicitudes cumpliendo con el 100%.

AUTORIZACIONES PARA CAMBIO DE ABANDERADO Y JURAMENTO DE BANDERA .-

Se dio respuesta a 15 solicitudes para autorización de cambio de abanderado y juramento a la bandera.

FICHAS Y RESOLUCIONES DE APROBACION DEL PICE.-

Se realizaron 63 Fichas del Proyecto de Continuidad Educativa PICE, y 20 Resoluciones y Aprobación para el retorno progresivo voluntario de manera presencial.

REGISTROS DE PROPUESTA PEDAGÓGICAS.-



Se emitieron seis registros de propuesta pedagógica en forma física

CONTROL Y SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO.-

Se realiza control y seguimiento Pedagógico continuo a las 82 instituciones educativas fiscales y particulares a través de visitas y reuniones virtuales.

PROYECTO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS EBJA".-

El Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida" FAPT se atienden a 1414 estudiantes en cinco instituciones educativas que ofertan Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

PROYECTO NAP .-

Este Proyecto tiene como objetivo superar el rezago escolar y por edad de nuestros estudiantes de la oferta ordinaria de educación general básica, se brinda este servicio en la Escuela de Educación Básica Veinticuatro de Mayo, con una aula de 21 estudiantes.

RESPUESTA A LOS DIFERENTES TRÁMITES ingresados a través del Departamento de Atención Ciudadana por los usuarios.

INSCRIPCIONES CONTINUAS, TRASLADO DE ESTUDIANTES de institución educativa fiscal a IE fiscal del mismo régimen y régimen sierra. <https://juntos.educacion.gob.ec>

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

El Distrito 09D17 Milagro, cuenta con una base de datos con 573 estudiantes con discapacidad incluidos en instituciones fiscales y particulares, de estos 186 pertenecen a la Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte quien brinda atención a estudiantes con discapacidad grave. Adicional a ello se ha levantado información sobre las Necesidades Educativas Específicas no asociadas a discapacidad existiendo 703 estudiantes reportados. De estos casos las instituciones educativas derivan los que requieren evaluación psicopedagógica, donde se detallan adaptaciones y estrategias que favorezcan el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.

EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes, bajo las siguientes especificaciones:

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por remisión desde:			Total estudiantes evaluados
IE/DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante	Inclusión educativaMisión Manuela	



24	54	20	98
----	----	----	----

ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS CASOS ATENDIDOS DURANTE EL 2021:

El acompañamiento y seguimiento de estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base en el informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/a estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa, en el 2021 se realizaron 234 seguimientos de acompañamiento de estudiantes.

ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES:

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados
351

SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva.

Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Nº de Sensibilizaciones/ socializaciones a Instituciones Educativas			Total
	Fiscales	Particulares	
Instituciones	60	22	82
Beneficiarios	4891	255	5146

Se realizó las sensibilizaciones/socializaciones en las siguientes temáticas:

➤ MÓDULO EL ARTE DE INCLUIR

Son temáticas relacionadas a promover sensibilización sobre las Necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad. Se potencia la participación efectiva de la población en el ámbito de la corresponsabilidad social.



TALLER 1

UNA MIRADA HACIA EL PASADO PARA TRANSFORMAR EL FUTURO

Objetivo: Conocer los cambios por los que ha atravesado la educación dentro del contexto mundial y nacional.

TALLER 2

SOMOS ÚNICOS, IGUALES Y DIVERSOS.

Objetivo: Reconocer la riqueza de la diversidad étnica, cultural y social de nuestro país, para valorarnos como seres únicos e iguales en dignidad y derechos.

TALLER 3

SOMOS PARTE DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Objetivo: Analizar los conceptos relacionados con Inclusión Educativa y la importancia de la participación que debe tener la comunidad educativa.

INSCRIPCIONES A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADOS A DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL:

Los establecimientos educativos de todos los sostenimientos, modalidades y jornadas que brindan las diferentes ofertas y servicios educativos, deben garantizar la admisión de los y las estudiantes con prioridad en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.

Nº de inscripciones que se realizó según Oferta		Total de inscripciones
Ordinaria	Especializada	
18	32	50

CASOS ATENDIDOS - INCLUSIÓN EDUCATIVA MISIÓN LAS MANUELAS:

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en coordinación con la STPTV, desarrolla e implementa las medidas pertinentes para promover la inclusión educativa de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, y al núcleo familiar que requieren apoyo técnico a través de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI.

Nº de Derivaciones asignadas para rastreo territorial	Nº de visitas domiciliarias realizadas	Nº de Fichas de rastreo
56	9	65



ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA / CETAD

El Distrito Educativo 09D17 Milagro cuenta con 1 (una) Aula Hospitalaria, misma que se encuentran ubicadas en el Hospital Dr. León Becerra Camacho, realizando el seguimiento semanal.

El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha Nº 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Distrito	Nombre del Hospital	Nº Visitas realizada en los 3 meses por el responsable UDAI
09D17	Hospital Dr. León Becerra Camacho	37

En cuanto a los casos de estudiantes atendidos durante el 2021 en el programa aula hospitalaria por la docente a cargo del mismo se registran 350 estudiantes en situación de internamiento y/o reposo prolongado.

PROCESO SER BACHILLER

En el presente período el distrito de educación 09D17 tiene una población de 61 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad de estos 44 pertenecen a la población objetivo, quienes tienen discapacidad intelectual o psicosocial y 17 tienen discapacidad sensorial o física.

De la población general 32 han escogido para puntaje de Titulación proyecto adaptado y 39 prueba alternativa quienes según cronograma del INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE TERCERO DE BACHILLERATO, el 3 y 4 de febrero deberán rendir la evaluación alternativa.

Enlaces:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jeniffer_carrera_educacion_gob_ec/Eh-HwqJdchdOr2W_ZTpz_3EBxKDJ5xn2OKJVvLMGJGaYYw?e=q7LJN7

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/elizabethm_sarmiento_educacion_gob_ec/EqGoHy0ZPGFEq80fIeiIn7ABYU2yuutiM9WKC_xtD7oxNg?e=KhVTZ9

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tatiana_perez_educacion_gob_ec/Evy1_w7KMchGjKn2veowdkB8N26p_0t0K69PGWPebNezw?e=wRQIS0

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

Las instituciones educativas según la LOEI deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.



Los objetivos descritos a continuación, son proporcionados por el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil: Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y,
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se presenta el informe respectivo frente a las actividades realizadas por parte del Equipo DECE del Distrito 09D17 - Milagro, durante el año lectivo 2020-2021, en las instituciones educativas pertenecientes a nuestro distrito.

- ✓ Estudiantes Atendidos por consumo y / o uso de tabaco alcohol y otras drogas 52
- ✓ Estudiantes Atendidos por presunción de comercialización de tabaco alcohol y otras drogas 2
- ✓ Estudiantes Atendidos por casos de presunción de Violencia Sexual 48
- ✓ Estudiantes Atendidos por casos de embarazo y paternidad 68 Actividades de sensibilización a la comunidad educativa 45
- ✓ Talleres y capacitaciones a docentes sobre rutas y protocolos de casos de consumo y/ o uso de tabaco alcohol y otras drogas; comercialización de tabaco alcohol y otrasdrogas. 111
- ✓ Talleres y capacitaciones a docentes sobre rutas y protocolos de casos de violencia(sexual, intrafamiliar, institucional) 115
- ✓ Cobertura comunidad educativa Programa “La voz del cambio” 162
- ✓ Casos de violencia sexual detectados, intervenidos, derivados e ingresado en el sistema REDEVI 92
- ✓ Docentes asistentes a Módulos Educando en Familia 1128
- ✓ Cobertura de Padres y madres de familia beneficiados y beneficiadas con el Modulo Educando en Familia 24072
- ✓ Cobertura de estudiantes beneficiados con el Modulo Educando en Familia 28919

Los procesos de DECE se los realiza de forma manual y descargados mensualmente.

Este informe puede ser visualizado a través del siguiente Link: https://educacionec-my.sharepoint.com/:w/g/personal/luisam_naranjo_educacion_gob_ec/Ed5tOt9wO75JIUARlxQsdABWI6MW2IqFVUm-OUwdRWkOQ?e=JfYINC

Mejorar la calidad del servicio docente

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:



CLIMA LABORAL

Se llevó a efecto la Planificación de Clima Laboral 2021, donde se realizaron actividades para mejorar el ambiente de trabajo y el bienestar de compañeros, se realizaron charlas motivadoras, pausa activa e integraciones con el personal del Distrito 09D17, con el debido proceso de los protocolos de bioseguridad ante el cuidado que debemos aplicar por la Covid-19.

SISTEMA KRUGER

Durante el año 2021, la Unidad Distrital de Talento Humano, realizó un total de 278 actualizaciones en el Sistema Gestión Docente.

En el proceso de recategorización ascendieron de categoría 153 docentes desde el año 2019, 2020 y 2021.

Se elaboró los contratos del personal LOEI de acuerdo al presupuesto asignado de Enero a Julio; Agosto a Octubre y Noviembre a Diciembre del 2021.

PERSONAL POR CAMBIO DE FUNCIONES O ESPECIALIDAD.

PROCESO	TOTAL
ACCIONES RECATEGORIZACIÓN AÑO 2021	153
CONTRATOS PROYECTO DE EBJA A FAPT	32
ACCIONES REUBICACION DE DOCENTES	58
ACTUALIZACION DE ACCIONES	35

NOVEDADES DEL MES

Se realizaron las novedades de cada mes durante el año 2021, para pasar al departamento financiero que procedan al pago de las diferentes responsabilidades que tenemos como Patrono.

ELABORACION DE TRÁMITES VARIOS

- Licencias de permisos por maternidad y enfermedad y por vacaciones.
- Certificados de no estar Inmerso en Sumario ni haber sido Sancionado.
- Actualizar base de datos de docentes y personal administrativo a contrato y con nombramiento del Distrito Educativo.
- Registrar y actualizar la matriz de Licencias y Permisos.
- Informar al departamento de Planificación sobre las novedades semanales de las Licencias y Permisos 2021 (enfermedad, maternidad, calamidad doméstica).
- Registro y control de Acciones (cese de funciones, vacaciones, permisos y licencias) y Contratos en el libro de registro.
- Elaboración de Contratos Ocasionales.
- Elaborar informes técnicos de conclusiones y recomendaciones a procesos sancionatorios, dirigidos a la junta distrital de resolución de conflictos, según lo establece el Art. 346.- Del Reglamento de la Ley Orgánica De Educación Intercultural
- Control de asistencia del personal Administrativo del Distrito mediante Biométrico.



MANEJO DEL IESS

Este proceso conlleva todas las actividades referentes a la página del IESS, entre los cuales se realizan actividades de forma mensual o de acuerdo a la actividad requerida:

- Avisos de entrada y de salida
- Subrogación o encargo de puestos
- Aviso de nuevos sueldos
- Aprobación de planilla de Extensión de Conyugues
- Generación de las planillas de Préstamos Quirografarios
- Generación de las planillas de Préstamos Hipotecarios
- Generación de las planillas de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Acumulación de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Ajustes de Fondos de Reserva.

PROCESO EDUCA EMPLEO 2021

La Plataforma Educa Empleo del Ministerio de Educación para el año 2021 permitió realizar el proceso de selección de docentes para cubrir las necesidades en las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional la misma que se genera por docentes que han renunciado, desistido, fallecido o se han jubilados en categoría “G”, esta Dirección Distrital 09D17 Milagro cumple con este proceso, a continuación se detalla la modalidad laboral de los 26 docentes con su respectiva modalidad:

MODALIDAD	TOTAL
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	11
CONTRATO	15

PROCESO BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2021 se realizó 2 procesos por bienestar social el cual se elaboró los informes técnicos y se recibió la resolución del traspaso de los docentes a otras instituciones educativas.

SECTORIZACION DOCENTE

En el mes de Abril del 2021 se realizó un (1) traspaso de puesto y partida mediante el proceso de sectorización docente.

PROCESO DE JUBILACION 2021

JUBILADOS DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, elaboró 39 expedientes de jubilados desde el mes de ENERO A DICIEMBRE del 2021; se remitieron los expedientes a la Coordinación Zonal 5 para su posterior envío a Planta Central los cuales se encuentran pendientes de pagos.



PAGOS A JUBILADOS EN EL 2021

JUBILADOS CON LA LEY INTERPRETATIVA 2008 -2009 -2010

De los Jubilados del 2008 – 2009 -2010 se realizó el pago a tres (3) jubilados, estando pendiente el pago de un (1) Jubilado, el cual está a la espera de la asignación de recursos.

PAGO DE JUBILACIÓN PATRONAL

Se envió al departamento financiero la información correspondiente para el pago de la jubilación patronal correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de los siguientes jubilados los cuales tienen derecho.

No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DESALIDA	TIEMPO DE SERVICIO
1	0901528844	MARTINEZ GARCIA CLEMENTE XAVIER	05/01/1990	3/31/2018	27
2	0904699121	JIMENEZ REYES FELIX TEODORO	03/08/1978	3/31/2018	40
3	0904699998	PACHECO MENDOZA ENRIQUE	08/05/1986	2/28/2018	31
4	0903363521	GARCIA PLAZA ROMELIA NIEVES	7/30/1986	1/31/2018	31
5	1200374765	MENDEZ AREVALO SEGUNDO RICARDO	05/01/1977	1/31/2018	40
6	0904840618	ERAZO RODRIGUEZ IGNACIO GUILLERMO	7/30/1986	5/30/2016	29
7	0905405197	ESTRADA OROZCO VICTOR EMILIO	08/01/1986	10/31/2016	30
8	1200929196	BAYAS PORTILLA JULIO ENRIQUE	08/10/1975	31/05/2018	42
9	0906637988	POZO PINCAY JULIO ERNESTO	01/04/1986	31/07/2018	32
10	0300594140	VILLALTA GONZALEZ FLOR ELIZABETH	01/06/1984	31/08/2018	34
11	1200496568	LEON JIMENEZ SAUL	10/01/1991	30/09/2018	27
12	0900952946	HARO MOLINA ESTEBAN JACINTO	01/06/1984	31/07/2013	29
13	1800905000	ZAMORA SOLIS CARLOS SALOMON	01/10/1983	06/02/2013	29
14	1200286860	PEREZ JORGE HUMBERTO	01/06/1972	25/07/2013	41
15	1200082756	RAMOS MURILLO PEDRO ADOLFO	01/06/1981	31/10/2010	29
16	0901574079	ASTUDILLO RODRIGUEZ RAMON ELEUTERIO	01/02/1985	31/03/2013	28

En Diciembre del 2021 recibieron el pago de la Jubilación Patronal dos (2) Jubilados del 2020, además se realizó el pago de la compensación jubilar al Sr. Feliz Jiménez jubilado en el 2018.

EXPEDIENTES JUBILADOS DESVINCULADOS EN VIGENCIA DEL ACUERDO MINISTERIAL MDT 2017-0094

De los 45 docentes que renunciaron y fueron desvinculados en vigencia del acuerdo ministerial MDT 2017-0094, cuarenta (40) jubilados estaban pendiente de pago los cuales en el 2021 se realizó el pago en Bonos del Estado a 24 jubilados.

PAGOS CON BONOS DEL ESTADO A JUBILADOS BAJO EL ACUERDO 0185

En octubre del 2021 mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-04928-M, de fecha 20 de Octubre del 2021, suscrito por el DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO, el cual Socializó el listado de expedientes VALIDADOS por el Ministerio del Trabajo de ex servidores que se acogieron al retiro por jubilación - Zona 5, y están considerados para el pago con bonos del Estado, de los cuales fueron considerado jubilados del año 2019, 2020 y 2021, por lo que se procedió a la elaboración de los expedientes de los 59 jubilados.



LIQUIDACIONES DE HABERES REALIZADAS A EX FUNCIONARIOS EN EL AÑO 2021.

En el año 2021 se canceló las liquidaciones del personal que presentó la documentación física, los cuales cesaron funciones desde el mes de Enero del 2021 hasta el mes de Diciembre del 2021.

PROCESO QSM7

Desde el 10 al 29 de junio de 2021, se cumplió con el Proceso Quiero Ser Maestro 7 del Ministerio de Educación. La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, recibió a 424 aspirantes a docentes en la Evaluación Práctica, realizada en 8 sedes en las instituciones educativas fiscales del cantón Milagro, obteniendo un resultado de 83 docentes ganadores en este proceso con Nombramiento Definitivo.

MATRIZ SEDES PROCESO QSM 7: Para este proceso se visita 8 instituciones educativas fiscales asignadas como sede en este proceso para la evaluación práctica a los postulantes, se verifica internet, laboratorio, cámara de video y las gestiones de logísticas con el directivo, se envió a la Coordinación Zonal 5- Desarrollo Profesional.

MATRIZ DE HORARIO CON SUS SEDES PROCESO QSM 7: Se elabora matriz de horario con sus respectivos postulantes y la especialidad como también asignatura, se envía a la Coordinación Zonal 5- Desarrollo Profesional.

MATRIZ JURADO CALIFICADOR CON SUS SEDES PROCESO QSM 7: Se elabora matriz jurador calificador en conjunto con los rectores, 424 postulantes desde el 10 de junio hasta el 29 de junio de 2021, desde las 8 am hasta 16:45 pm. Con el fin de mejorar la calidad de los docentes que ingresan al magisterio fiscal, se escogió las siguientes Instituciones Educativas las cuales fueron consideradas para la toma de clase demostrativa

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO CHÁVEZ FRANCO
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE
UNIDAD EDUCATIVA RICARDO RODRÍGUEZ SPAROVICH
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA
UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MORENO ARIAS
UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gina_consuegra_educacion_gob_ec/EoLPv-MLK1tKg6hP_R4_KikBbElo6ISpE77hQw-eDtXw6A?e=Yf51ti

PROCESO AUTOCENSO

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, en el mes de julio de 2021, realiza la validación de la experiencia laboral de 30 aspirantes para participar previo al concurso Quiero ser Directivo 5.

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD

- ✓ La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, inicia el proceso “Contratación del Servicio de Póliza de Fidelidad tipo Blanket # 0005573 para los 28 funcionarios de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, vigencia 04/12/2022.



https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gina_consuegra_educacion_gob_ec/EvmUBgMhL2NOq23sDdSKdjEBoDQzVQcKfKnOoz0iYSQO1Q?e=t9AkJP

- ✓ Proceso inicio de gestión mediante Informe de necesidad 094-UTH-2021, términos de referencias para la “Adquisición de 39 Kit de Uniformes para el personal del Régimen Laboral Código de Trabajo” de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gina_consuegra_educacion_gob_ec/EvJQXm36TH9EgVe2YhUMNK4BJ21Xjf-s4MM7V8AmipkMg?e=6V4Ghp

- ✓ Informe Técnico 09D17 –UATH-0035-2021, de Aceptación de Traspaso De Partidas Presupuestarias de 9 Asesores Educativos y 2 Auditores Educativos del Distrito 09D17 a la Coordinación Zonal 5.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gina_consuegra_educacion_gob_ec/EI6QqOTs49ZOgQfPs-LiyksB1h27LxKwoj9pXDDrzDcSA?e=70Okdc

- ✓ Informe Técnico 09D17 –UATH-0072-2021, cambio de Régimen Laboral de LOSEP a LOEI, de los puesto (8) Asesores Educativos, (2) Auditores Educativos y (9) Directivos/Rectores del Distrito 09D17 Milagro – Educación.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gina_consuegra_educacion_gob_ec/EpfmCPVbC2FAI5GpgH48PnoBMovbK4U9QgNv13cSBhnr-w?e=mmjPh3

CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PERSONAL DE DA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO – EDUCACIÓN.

Durante el año 2021, la Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro, realiza el control, seguimiento y control, de 72 funcionarios públicos que subsanaron su problema de impedimento legal con entidades del estado, con el objetivo de evitar que el personal de esta entidad incurra en las prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el Sector Público.

PROYECTO “ACTIVACIÓN DE CUADRILLAS DE TRABAJADORES PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO”.

Dando cumplimiento al Memorando Nro. MINEDUC-DNTH2021-00861-M de fecha 26 de febrero de 2021 y emitido por Lenin Andrés López Andrade – Directo Nacional de Talento Humano, menciona que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Código de Trabajo sobre la recuperación de horas de trabajo, se inicia las cuadrillas. La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, realiza las intervenciones con el personal Código de Trabajo, desde el 20 de septiembre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021, con un total de 35 días en cuadrillas, en cinco (5) instituciones educativas fiscales, realizando limpieza de las instalaciones, mantenimiento y pintura, de manera eficiente.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Sumarios Administrativos instaurados. - La Junta Distrital de Resolución de Conflictos, ha notificado a esta Unidad Distrital de Talento Humano un (1) caso de denuncias para proceder a instaurar sumarios administrativos.



SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS. - La Unidad Distrital de Talento Humano, en base a los lineamientos legales vigentes aún se encuentra en la etapa de resolución de un (1) sumario administrativo.

TELETRABAJO

Desde la emergencia sanitaria que atraviesa el país, los servidores públicos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro, registran sus actividades pedagógicas en el sistema informático teletrabajo desde la semana 2 (23 de marzo de 2020). En el año 2021, **1724** servidores públicos registran sus actividades teletrabajo hasta el último día de su desvinculación, por fallecimiento, jubilación, renuncia voluntaria o terminación de contrato.

CAPACITACIONES

La Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, cumple con los procesos de capacitación y socialización, dispuesto por la Dirección Nacional de Formación Continua, Dirección Nacional de Promoción de la Salud, Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, con el objetivo que el personal docente, directivos, administrativos y la comunidad educativa, tengan conocimiento en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente; acrecentar los conocimientos en la atención integral de la salud en contextos educativos y prácticas de vida saludable, como también fortalecer y mejorar su formación académica profesional en los docentes de las instituciones educativas de bachillerato técnico.

CAPACITACIONES	TOTAL
Curso 3 Filosofía Educativa	576
Curso de Oportunidades curriculares en educación integral en sexualidad “Reconoce” para el personal docentes y comunidad educativa	1715
Curso de Prácticas de Vida Saludable dirigido a los profesionales de salud y Fortalecimiento de capacidades en el Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos	1
Curso cohorte 3 del Programa Mentorías de E-STEM desarrollada a través de convenio entre Mineduc y Fundación FIDAL.	1715
Solicitud de socialización para convocar a inscripciones del curso de Educación financiera a docentes de Bachillerato Técnico “YO Y MI FUTURO”	2
Programa de capacitación a docentes “Ecuador Habla Inglés”	13

PROCESO DE QUIERO SER DIRECTIVO

El 14 de diciembre del 2021, se cumplió con el proceso de **concurso de méritos y oposición “Quiero Ser Directivo”** contó con 156 docentes inscritos; en 3 sedes educativas: la Escuela de Educación Básica “Modesto Chávez Franco”, Unidad Educativa “La Alborada”, y la Unidad Educativa “Ricardo Rodríguez Sparovich”.

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D17 Milagro – Educación cuenta con 60 instituciones de educativas de sostenimiento fiscal en el área urbana y rural y 22 instituciones particulares, las que ofertan desde Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico en diferentes especializaciones.

UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL			
CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE BACHILLERATO QUE OFERTA
09D17C04_06_08_09	09H06654	U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	CIENCIAS
09D17C01_02_03_07_13	09H04099	U.E. TENIENTE HUGO ORTIZ	CIENCIAS
09D17C01_02_03_07_13	09H04174	U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	CIENCIAS -TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04145	U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ	CIENCIAS -TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04094	U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	CIENCIAS
09D17C01_02_03_07_13	09H04182	U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA	CIENCIAS -TECNICO
09D17C15	09H04278	U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04140	U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04211	U.E. JULIO PIMENTEL CARBO	CIENCIAS -TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04196	U.E. LA ALBORADA	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04183	U.E. LOS CHIRIJOS	TECNICO
09D17C14	09H04250	U.E. MARISCAL SUCRE	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04149	U.E. MILAGRO	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04225	U.E. OTTO AROSEMENA GOMEZ	CIENCIAS -TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04204	U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04116	U.E. PAULINO MILAN HERRERA	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04123	U.E. RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH	CIENCIAS
09D17C04_06_08_09	09H04230	U.E. SIMON BOLIVAR	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04110	U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE	CIENCIAS -TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04098	P.C.E.I. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	CIENCIAS

UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO PARTICULAR			
CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE BACHILLERATO (DEBE SELECCIONAR)
09D17C05_10_11_12	09H05583	U.E. ALBORADA	CIENCIAS
09D17C01_02_03_07_13	09H03999	U.E. EDUARDO KINGMAN	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04186	U.E. ALEC PETERSON	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04202	U.E. IBRAILA WONSANG DE ASAN	TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04194	U.E. LICEO CRISTIANO DE MILAGRO	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H05609	U.E. MIS PRIMEROS PASOS	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04221	U.E. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04190	U.E. ALBERT EINSTEIN	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04122	U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04197	U.E. JERUSALEN	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04124	U.E. MODERNA	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04126	U.E. SAN FRANCISCO DE MILAGRO	CIENCIAS -TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04223	U.E. SAN JOSE	CIENCIAS -TECNICO



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2021 EN EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN FUERON:

- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) 2021
- Actualización mensual del POA y PAI
- Informes de reprogramación POA
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Revisión de Distributivos docentes de las 60 instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2021-2022, con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, además actualizar y proveer la planta óptima de docentes.
- En el 2021 se realizó informes técnicos para reubicaciones de docentes para optimizar el recurso docente, por bienestar social interno y por Educa Empleo.
- Levantamiento de información de necesidades docentes para el proceso Quiero Ser Maestro 7.
- Informes y Actualización de matrices en las que se detallan las instituciones educativas activas y cerradas.
- Se proporcionó guía, servicio técnico y asesoramiento a 82 instituciones educativas (60 fiscales y 22 particulares) para el ingreso de información en la boleta AMIE fin 2020-2021 e inicio 2021-2022.
- Construcción y Registro de oferta educativa de instituciones educativas fiscales y particulares para el periodo lectivo 2021-2022, y encadenamientos para instituciones fiscales en el sistema Gestión, Inscripción y Asignación (GIA).
- Propuesta y edición de Oferta Educativa Extraordinaria
- Se elaboró y consolidó informes técnicos para el proceso de ampliación de oferta y permiso de funcionamiento.

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación no cuenta con profesional en el área de Administración Escolar, Riesgos y Logística, por lo que el área de Planificación apoya con varios procesos de esta área, como son:

Ingreso de información en drive y matrices sobre:

- Instituciones que fueron recintos electorales para las Elecciones Generales 2021;
- Infraestructura;
- Cronograma y Distribución de alimentación escolar a los padres de familia en las instituciones educativas y emisión de certificaciones, revisión y consolidación de matriz FIFO y soportes del proceso de entrega de alimentación escolar.
- Ingreso de información de condiciones mínimas de infraestructura para el retorno progresivo a clases semipresencial PICE.
- Visita a las instalaciones de las instituciones que han presentado el PICE para su aprobación.



INFRAESTRUCTURA:

Socialización y control de Encuesta FAO PAE sobre infraestructura, equipamiento y Recurso Humano de instituciones educativas del Distrito 09D17

En el área de Infraestructura se realizaron los análisis y estudios pertinentes del estado de las Instituciones Educativas.

Levantamiento de información conjuntamente con el apoyo de la Dirección Zonal de Administrador Escolar, en las IE que se acogerían a la fase II DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA:

- Se elaboraron informes técnicos de necesidad de la IE a intervenir EEB LEON DE FEBRES CORDERO.
- Se realizó monitoreo constante en situ de la institución.
- Se realizó acta de entrega recepción y de conformidad al finalizar el contrato del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS DE LA EEB LEON DE FEBRES CORDERO

ANTES



DESPUES





En atención a las necesidades institucionales se realizó el trámite correspondiente para la adquisición de “Insumos, compra material para construcción, electricidad, plomería y carpintería para el retorno progresivo de las instituciones del distrito educativo 09d17 Milagro, perteneciente a la coordinación zonal 5, del Ministerio de Educación.

Insumos que se distribuyó entre 18 instituciones educativas que se acogieron al retorno progresivo a clases semipresencial.

ALIMENTACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación a través del Programa de Alimentación Escolar atiende con desayuno escolar a los estudiantes de las instituciones educativas de todo el territorio ecuatoriano, contribuyendo así a mejorar el nivel de nutrición de los estudiantes, su desempeño físico emocional e intelectual, prolongando los hábitos saludables en la comunidad educativa, la misma que le permite gozar de un buen nivel que esté acorde a su edad y condiciones físicas.

Debido a la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Educación a través del Programa PAE y con el fin de garantizar de manera permanente la entrega de las raciones alimenticias a niñas, niños y adolescentes en edad escolar, implementó el *“Manual de Operaciones y Logística para la provisión de raciones alimenticias para los estudiantes de educación inicial,*

Educación general básica y bachillerato de las unidades educativas del milenio del sistema público de educación al igual que los lineamientos de bio-seguridad a través de la entrega de los productos a padres, madres de familia y representantes legales de los estudiantes beneficiarios de la alimentación escolar.¹

Las instituciones educativas del Distrito 09D17 en el año 2021 recibieron las siguientes entregas:

- 16va.OC-1era.OE 18- ene- 2021
- 16va.OC-3era.OE 5-may-2021
- 16va.OC-4ta.OE 28- jun- 2021
- 17ma.OC-1era.OE 25- ago- 2021
- 18va.OC-1era.OE 11- oct- 2021
- 19na.OC-1era.OC 22- nov- 2021

Procedimiento aplicado para la entrega de los productos de alimentación escolar en todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D17 MILAGRO - EDUCACION.

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	SOTENIMIENTO
09D17	58	FISCAL



ENTREGA DEL PROVEEDOR



ELABORACIÓN DE KIT DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR





PLAN DE RECUCCION DE RIESGO –PIRR PARA AÑO LECTIVO 2021-2022

Los mismos que fueron elaborados en cada una de las 82 Instituciones Educativas fiscales y particulares.

INSPECCIONES EN TERRITORIO

Se realizaron inspección en cada de las instituciones Educativas con la finalidad de identificar en qué condiciones estaban los establecimientos que se acogieron al retorno progresivo a clases.

ASESORIA JURIDICA

La División Distrital de Asesoría Jurídica desde el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, realizó las siguientes actividades:

- Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción. ejecutado el 100%.
- Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios. ejecutado el 100%.
- Realizar el patrocinio Institucional en Delitos de Robos y Hurto, cometidas en las Instituciones Educativas Fiscales. 100% de ejecución.
- Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica. 100% ejecutado.
- Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución. 100% ejecución.



- Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual. 100% de ejecución.
- Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situaciones de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia. 100% de ejecución.
- Despacho de Sumarios Administrativos (Junta de Resolución de Conflictos).
- Despacho y Seguimiento de Procesos Sancionatorios (Junta de Resolución de Conflictos).
- Elaboración de Resoluciones de Suspensión de Contratos de Bares Escolares. 100% de ejecución.
- Elaboración de Informes Técnicos de Renovación y Permiso de Funcionamiento de Instituciones Educativas Fiscales y Particulares. 100% de ejecución.
- Elaboración de Informes Técnicos de Ampliación de Ofertas de Instituciones Educativas
- Elaboración de Notificaciones a los Administradores de Bares Escolares, por pago pendiente de Canon de Arrendamiento, 100% de ejecución.
- Recorridos a las dependencias judiciales del cantón Milagro, para el respectivo seguimiento de procesos judiciales. 100% de ejecución.
- Contestación a las Demandas interpuesta en contra de la Dirección Distrital 09D17 de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Comparecencia a las Audiencias dentro de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital, ejecutado 100%.

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	409.09%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORÍA JURÍDICA	4	5	180%	80%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORÍA JURÍDICA	2	4	169.81%	50%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORÍA JURÍDICA	8	9	236.84%	88.89%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	91.84%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORÍA JURÍDICA	2	2	176.47%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORÍA JURÍDICA	2	3	90	191.49%

NÚMEROS DE CASOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2021
NÚMERO DE CASOS POR CONNOTACIÓN SEXUAL
1
NÚMEROS DE CASOS DE PROCESOS SANCIONATORIOS 2021
NÚMERO DE CASOS POR INFRACCIONES
1



ATENCIÓN CIUDADANA

Desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del 2021 el área de Atención Ciudadana ha recibido un total de 1496 trámites de los cuales 761 fueron resueltos a tiempo por todas las áreas, 722 resueltos con atraso y 13 qu están pendientes.

Distrito (Áreas)	Total de trámites ingresados
Apoyo y Seguimiento	1011
Asesoría Jurídica	26
Atención Ciudadana	299
Coordinacion Educativa / Apoyo Y Seguimiento	20
Junta De Resolución De Conflictos	4
Planificación	2
Talento Humano	134
Total general	1496

• REPORTES INDICADORES DE GESTIÓN

Permite verificar el porcentaje que cumplen las áreas en cuanto el nivel de eficiencia y eficacia de los trámites ejecutados para la respectiva respuesta al usuario.





	REALIZADOS EN EL EXTERIOR						
	LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	3	3	3	0,75	100%
	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	2	2	3	33.33%	100%
	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	APOYO Y SEGUIMIENTO	7	7	3	12.5%	100%
	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	33	33	3	0,12	100%
	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	46	46	4	1	100%
	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	29	29	3	0,75	100%
	REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	1	1.61%	100%
ASESORIA JURIDICA	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	2	5	90	250%	40%
	DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	4	90	236.84%	25%
	DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	7	9	90	264.71%	77.78%
	DENUNCIA POR MALTRATO FISICO	ASESORIA JURIDICA	1	2	90	428.57%	50%
	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	0	2	90	0%	0%



	DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	2	3	90	191.49%	66.67%
	REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	ASESORIA JURIDICA	1	1	2	15.38%	100%
ATENCIÓN CIUDADANA	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	4	4	3	100%	100%
	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	55	55	3	100%	100%
	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	26	26	3	75%	100%
	CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCION CIUDADANA	6	6	1	50%	100%
	CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCION CIUDADANA	36	36	3	60%	100%
	CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCION CIUDADANA	109	109	3	100%	100%
	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	25	25	1	25%	100%
	INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	ATENCION CIUDADANA	3	3	1	50%	100%
	LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	2	2	3	300%	100%



	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	17	17	3	150%	100%
	LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	ATENCION CIUDADANA	2	2	3	75%	100%
	RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	ATENCION CIUDADANA	14	14	3	75%	100%
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	20	20	1	50%	100%
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	409.09%	100%
	DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	91.84%	100%
	DENUNCIA POR LESIONES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	155.17%	100%
PLANIFICACION	AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	PLANIFICACION	1	1	20	83.33%	100%
	RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	PLANIFICACION	1	1	5	13.89%	100%
TALENTO HUMANO	CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y	TALENTO HUMANO	3	3	1	7.14%	100%



NO HABER SIDO SANCIONADO							
RENUNCIAS	TALENTO HUMANO	3	3	3	33.33%	100%	
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	TALENTO HUMANO	61	61	1	11.11%	100%	
SOLICITUD DE VACACIONES	TALENTO HUMANO	63	63	1	20%	100%	
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	TALENTO HUMANO	4	4	30	130.43%	100%	

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN

AREA ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

PRESUPUESTO

Durante el año 2021 se han realizado **41 CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**, las que fueron solicitadas por funcionarios encargados de los procesos de adquisición, 24 certificaciones fueron liquidadas para optimizar recursos, quedando 17 certificaciones activas a la fecha.

116 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – INTRA 1, elaboradas por la Dirección Distrital, Coordinación Zonal y Planta Central, de las cuales 20 fueron rechazadas por diferentes motivos.

Se realizaron **116 COMPROMETIDOS**, registrados y aprobados, 3 comprometidos reversados y 7 fueron errados por estar duplicados.

Se realizaron **312 CUR CYD**, registrados y aprobados, de los cuales 14 fueron reversados y 7 errados por estar duplicados.

Movimientos realizados durante el año 2021, con corte al 27 de diciembre de 2021.



 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación							VERSIÓN:	2.0
	Informe General							PÁGINA:	3 de 6

Se anexa los movimientos realizados durante el años 2021 hasta el 27 de diciembre del 2021:

ORD	PROG	SUBPR	PROY	ACT	BENGLON	GEORG	FTE	ORG	CO RR	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	BALDO DISPONIBLE
1	1	0	0	11	510105	900	1	0	0	959,356.36	958,330.80	877,164.80	1,025.56
2	1	0	0	11	510106	900	1	0	0	265,215.90	263,589.00	242,231.00	1,626.90
3	1	0	0	11	510203	900	1	0	0	116,999.75	115,526.05	115,509.62	1,473.70
4	1	0	0	11	510204	900	1	0	0	45,178.36	45,087.43	44,747.43	90.93
5	1	0	0	11	510409	900	1	0	0	80,270.00	79,730.00	73,270.00	540.00
6	1	0	0	11	510510	900	1	0	0	161,435.70	161,282.87	147,732.87	152.83
7	1	0	0	11	510513	900	1	0	0	3,559.04	3,559.04	3,559.04	0.00
8	1	0	0	11	510601	900	1	0	0	140,631.15	140,417.03	128,681.55	214.12
9	1	0	0	11	510602	900	1	0	0	114,983.65	114,485.91	105,157.48	497.74
10	1	0	0	11	510704	900	1	0	0	12,482.25	9,937.75	9,937.75	2,524.50
11	1	0	0	11	510707	900	1	0	0	15,581.52	15,568.22	12,881.29	13.30
12	1	0	0	2	530104	910	1	0	0	108.55	97.67	97.67	0.00
13	1	0	0	2	530105	910	1	0	0	10,868.64	10,758.55	10,758.55	0.00
14	1	0	0	2	530303	910	1	0	0	972.50	972.50	972.50	0.00
15	1	0	0	2	530704	910	1	0	0	2,675.00	2,674.70	2,674.70	0.00
16	1	0	0	5	530802	910	1	0	0	8,224.32	8,224.32	8,224.32	0.00
17	1	0	0	2	530804	910	1	0	0	4,179.52	4,179.52	4,179.52	0.00
18	1	0	0	2	530805	910	1	0	0	1,453.70	1,453.70	1,453.70	0.00
19	1	0	0	5	570201	910	1	0	0	9,100.00	8,660.71	8,660.71	0.00
20	1	0	0	5	580209	900	1	0	0	61,720.57	60,953.32	60,953.32	767.25
21	1	0	1	1	710706	900	202	2001	3	286,297.50	286,297.50	286,297.50	0.00
22	1	0	1	1	710706	900	202	2002	5093	46,905.00	46,905.00	0.00	0.00

DOCUMENTACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PRESTAMOS

Fecha Documento: 03/04/2014 Responsable Documento: JESSICA TERRÍC C. Versión del formato:

Fecha Última Revisión: 24/01/2014 Código del formato: 01-01-2014 V.2.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación							VERSIÓN:	2.0
	Informe General							PÁGINA:	4 de 6

23	1	0	1	1	710706	900	301	1002	1240	106,200.00	106,200.00	106,200.00	0.00
24	1	0	1	3	710706	900	202	2001	3	51,030.00	51,030.00	51,030.00	0.00
25	1	0	2	1	710706	900	202	2001	3	8,567.33	8,567.33	8,567.33	0.00
26	1	0	2	1	710706	900	202	2002	5090	43,428.33	43,428.33	43,428.33	0.00
27	1	0	4	1	710706	900	301	1002	1240	1,584,740.00	1,584,740.00	1,584,740.00	0.00
28	1	0	0	5	990101	900	1	0	0	3,983.35	0.00	0.00	3,983.35
29	1	0	0	11	990101	900	1	0	0	2,475.73	2,475.73	2,475.73	0.00
30	55	0	0	2	510108	900	1	0	0	3,065,219.90	3,060,431.93	2,805,781.93	4,787.97
31	55	0	0	2	510203	900	1	0	0	255,409.68	255,035.99	255,035.99	373.69
32	55	0	0	2	510204	900	1	0	0	116,803.69	116,681.04	116,681.04	122.65
33	55	0	0	2	510236	900	1	0	0	58,000.00	58,000.00	58,000.00	0.00
34	55	0	0	2	510601	900	1	0	0	280,475.47	280,042.14	256,740.61	433.33
35	55	0	0	2	510602	900	1	0	0	255,383.08	254,388.96	233,380.08	994.12
36	55	0	0	2	510707	900	1	0	0	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00
37	55	0	2	2	710203	900	202	2004	4129	408.70	408.48	408.48	0.22
38	55	0	2	2	710204	900	202	2004	4129	408.50	408.48	408.48	0.02
39	55	0	2	2	710204	900	202	2001	3	200.00	199.98	199.98	0.02
40	55	0	2	2	710204	900	202	2004	4129	200.00	200.00	200.00	0.00
41	55	0	2	2	710510	900	202	2001	3	4,902.00	4,902.00	4,085.00	0.00
42	55	0	2	2	710510	900	202	2004	4129	4,085.00	4,085.00	4,085.00	0.00
43	55	0	2	2	710510	900	202	2002	5090	817.00	817.00	817.00	0.00
44	55	0	2	2	710601	900	202	2001	3	448.58	448.56	373.80	0.02
45	55	0	2	2	710601	900	202	2004	4129	373.80	373.80	373.80	0.00
46	55	0	2	2	710601	900	202	2002	5090	74.76	74.76	74.76	0.00

DOCUMENTACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PRESTAMOS

Fecha Documento: 03/04/2014 Responsable Documento: JESSICA TERRÍC C. Versión del formato:

Fecha Última Revisión: 24/01/2014 Código del formato: 01-01-2014 V.2.0



Ministerio de Educación												VERSIÓN:	2.0
Informe General												PÁGINA:	5 de 6
47	55	0	2	2	710602	900	202	2001	3	476.34	408.36	340.30	67.98
48	55	0	2	2	710602	900	202	2004	4129	408.48	408.36	408.36	0.12
49	55	0	0	2	990101	900	1	0	0	26,114.11	26,114.11	26,114.11	0.00
50	56	0	0	1	510108	900	1	0	0	10,812,809.63	10,779,181.81	9,886,210.81	33,627.82
51	56	0	0	1	510203	900	1	0	0	900,843.43	900,048.50	898,042.76	794.93
52	56	0	0	1	510204	900	1	0	0	424,263.33	424,041.90	423,262.23	221.43
53	56	0	0	1	510236	900	1	0	0	207,800.00	207,800.00	207,800.00	0.00
54	56	0	0	1	510601	900	1	0	0	990,282.50	986,341.89	904,631.12	3,940.61
55	56	0	0	1	510602	900	1	0	0	898,647.59	893,962.75	820,119.89	4,684.84
56	56	0	0	1	510707	900	1	0	0	16,863.83	16,863.83	14,910.11	0.00
57	56	0	0	2	530101	910	1	0	0	37,437.54	36,806.78	36,806.78	0.00
58	56	0	0	2	530104	910	1	0	0	17,369.09	17,368.92	17,368.92	0.00
59	56	0	0	2	530105	910	1	0	0	7,344.00	7,274.76	7,274.76	0.00
60	56	0	1	1	710203	900	202	2001	3	2,459.51	2,459.51	2,119.10	0.00
61	56	0	1	1	710203	900	202	2003	2210	5,070.51	5,070.51	5,070.51	0.00
62	56	0	1	1	710203	900	202	2004	4129	10,953.25	10,953.25	10,699.30	0.00
63	56	0	1	1	710203	900	202	2002	5083	151,690.17	151,378.36	151,378.36	311.81
64	56	0	1	1	710204	900	202	2001	3	1,131.58	1,131.58	976.58	0.00
65	56	0	1	1	710204	900	202	2003	2210	2,499.75	2,499.75	2,499.75	0.00
66	56	0	1	1	710204	900	202	2004	4129	79,631.43	79,631.43	79,573.76	0.00
67	56	0	1	1	710204	900	202	2002	5083	1,733.42	1,666.50	1,666.50	0.00
68	56	0	1	1	710236	900	1	0	0	42,000.00	42,000.00	42,000.00	0.00
69	56	0	1	1	710510	900	202	2001	3	171,330.77	171,330.77	171,330.77	0.00
70	56	0	1	1	710510	900	202	2003	2210	505,141.46	505,141.46	505,141.46	0.00

DOCUMENTACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PROCESOS

Fecha Desarrollo: 01/04/2014 | Responsable Desarrollo: Jésica Torres C. | Versión del Formato: V2.0

Fecha Última Revisión: 24/07/2014 | Código del Formato: 10-01-2014 | Versión del Formato: V2.0

Ministerio de Educación												VERSIÓN:	2.0
Informe General												PÁGINA:	6 de 6
71	56	0	1	1	710510	900	202	2004	4129	852,709.68	852,709.68	852,709.68	0.00
72	56	0	1	1	710510	900	202	2002	5083	341,082.00	340,809.67	170,268.67	0.00
73	56	0	1	1	710510	900	202	2002	5090	170,541.00	170,541.00	170,541.00	0.00
74	56	0	1	1	710601	900	202	2001	3	15,677.63	15,677.63	15,677.63	0.00
75	56	0	1	1	710601	900	202	2003	2210	46,222.98	46,222.98	46,222.98	0.00
76	56	0	1	1	710601	900	202	2004	4129	77,986.92	77,986.92	77,986.92	0.00
77	56	0	1	1	710601	900	202	2002	5083	31,208.87	31,185.80	15,580.44	0.00
78	56	0	1	1	710601	900	202	2002	5090	15,605.36	15,605.36	15,605.36	0.00
79	56	0	1	1	710602	900	202	2001	3	14,272.66	14,272.66	14,272.66	0.00
80	56	0	1	1	710602	900	202	2003	2210	41,871.95	41,871.95	41,871.95	0.00
81	56	0	1	1	710602	900	202	2004	4129	85,268.98	85,268.98	85,268.98	0.00
82	56	0	1	1	710602	900	202	2002	5083	28,151.76	28,005.38	14,002.69	0.00
83	56	0	1	1	710707	900	202	2001	3	770.57	770.57	465.42	0.00
84	56	0	1	1	710707	900	202	2004	4129	81.70	81.70	0.00	0.00
85	56	0	0	1	990101	900	1	0	0	72,935.44	72,935.44	72,935.44	0.00
86	57	0	0	1	510108	900	1	0	0	1,337,964.10	1,336,466.26	1,224,649.26	1,497.84
87	57	0	0	1	510203	900	1	0	0	111,108.68	111,099.86	111,099.86	8.82
88	57	0	0	1	510204	900	1	0	0	54,421.90	54,099.96	54,099.96	321.94
89	57	0	0	1	510236	900	1	0	0	26,800.00	26,800.00	26,800.00	0.00
90	57	0	0	1	510601	900	1	0	0	122,427.72	122,293.16	112,061.36	134.56
91	57	0	0	1	510602	900	1	0	0	111,475.21	110,824.64	101,645.97	650.57
92	57	0	0	1	510707	900	1	0	0	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
93	57	0	0	2	530101	910	1	0	0	28,186.62	27,848.63	27,848.63	0.00
94	57	0	0	2	530104	910	1	0	0	40,167.66	40,164.96	40,164.96	0.00

DOCUMENTACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRADOR DE PROCESOS

Fecha Desarrollo: 01/04/2014 | Responsable Desarrollo: Jésica Torres C. | Versión del Formato: V2.0

Fecha Última Revisión: 24/07/2014 | Código del Formato: 10-01-2014 | Versión del Formato: V2.0



Ministerio de Educación		Ministerio de Educación		Versión:		2.0		Página:		7 de 6	
				Informe General							
95	57	0	0	2	530105	910	1	0	0	11,746.42	11,609.53
96	57	0	0	2	530208	910	1	0	0	41,380.94	39,864.79
97	57	0	0	2	530209	910	1	0	0	115.58	115.58
98	57	0	0	2	530402	910	1	0	0	3,920.00	3,920.00
99	57	0	0	2	530805	910	1	0	0	2,905.29	2,905.29
100	57	0	0	3	630406	910	1	0	0	1,116.07	996.48
101	57	0	0	1	990101	900	1	0	0	2,700.54	2,700.54
102	58	0	2	1	710203	900	202	2001	3	6,454.39	6,250.11
103	58	0	2	2	710203	900	202	2001	3	25,033.18	24,913.92
104	58	0	2	1	710204	900	202	2001	3	3,900.11	2,133.40
105	58	0	2	2	710204	900	202	2001	3	18,062.55	13,313.51
106	58	0	2	1	710236	900	1	0	0	1,200.00	1,200.00
107	58	0	2	2	710236	900	1	0	0	5,200.00	5,200.00
108	58	0	2	1	710510	900	202	2001	3	73,368.00	73,368.00
109	58	0	2	2	710510	900	202	2001	3	300,955.57	299,648.37
110	58	0	2	1	710601	900	202	2001	3	6,786.25	6,786.24
111	58	0	2	2	710601	900	202	2001	3	27,637.76	27,419.44
112	58	0	2	1	710602	900	202	2001	3	6,348.66	5,907.66
113	58	0	2	2	710602	900	202	2001	3	24,856.92	23,569.17
114	58	0	2	2	710707	900	202	2001	3	3,494.86	3,294.96
115	59	0	0	12	530202	910	1	0	0	6,600.00	6,600.00
116	59	0	0	6	530404	910	1	0	0	3,555.00	3,555.00
117	59	0	0	15	530804	910	1	0	0	1,800.00	1,600.53
118	59	0	0	6	531406	910	1	0	0	2,665.98	2,665.98
119	59	0	0	6	570201	910	1	0	0	580.21	580.21
120	60	0	0	1	530811	910	1	0	0	4,275.27	4,275.27

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

Fecha Generación	01/04/2014	Responsable Generación	Joséfa Tocino C.	Versión del Formato
Fecha Última Actualización	30/07/2014	Código del Reporte	10-30-3004	V-2.0



Adjunto los saldos disponibles al 27 de diciembre del 2021:

PROGR AMA	SUBP ROGR AMA	PROY ECTO	ACTI VIDA D	RENGLON	GEOGRAFIC O	FUEN TE	ORGAN ISMO	CORRE LATIVO	SALDO_DISP ONIBLE
1	0	0	5	580209	900	1	0	0	767.25
1	0	0	5	990101	900	1	0	0	3983.35
1	0	0	11	510105	900	1	0	0	1025.56
1	0	0	11	510106	900	1	0	0	1626.9
1	0	0	11	510203	900	1	0	0	1473.7
1	0	0	11	510204	900	1	0	0	90.93
1	0	0	11	510409	900	1	0	0	540
1	0	0	11	510510	900	1	0	0	152.83
1	0	0	11	510601	900	1	0	0	214.12
1	0	0	11	510602	900	1	0	0	497.74
1	0	0	11	510704	900	1	0	0	2524.5
1	0	0	11	510707	900	1	0	0	13.3
55	0	0	2	510108	900	1	0	0	4787.97
55	0	0	2	510203	900	1	0	0	373.69
55	0	0	2	510204	900	1	0	0	122.65
55	0	0	2	510601	900	1	0	0	433.33
55	0	0	2	510602	900	1	0	0	994.12
55	0	2	2	710203	900	202	2001	3	0.22
55	0	2	2	710203	900	202	2004	4129	0.02
55	0	2	2	710204	900	202	2001	3	0.02
55	0	2	2	710601	900	202	2001	3	0.02
55	0	2	2	710602	900	202	2001	3	67.98
55	0	2	2	710602	900	202	2004	4129	0.12
56	0	0	1	510108	900	1	0	0	33627.8
56	0	0	1	510203	900	1	0	0	794.93
56	0	0	1	510204	900	1	0	0	221.43
56	0	0	1	510601	900	1	0	0	3940.61
56	0	0	1	510602	900	1	0	0	4684.84
56	0	1	1	710203	900	202	2002	5083	311.81
57	0	0	1	510108	900	1	0	0	1497.84
57	0	0	1	510203	900	1	0	0	8.82
57	0	0	1	510204	900	1	0	0	321.94

57	0	0	1	510601	900	1	0	0	134.56
57	0	0	1	510602	900	1	0	0	650.57
57	0	0	3	630406	910	1	0	0	119.59
58	0	2	1	710203	900	202	2001	3	204.28
58	0	2	1	710204	900	202	2001	3	1766.71
58	0	2	1	710601	900	202	2001	3	0.01
58	0	2	1	710602	900	202	2001	3	441
58	0	2	2	710203	900	202	2001	3	119.26
58	0	2	2	710204	900	202	2001	3	4749.04
58	0	2	2	710510	900	202	2001	3	1307.2
58	0	2	2	710601	900	202	2001	3	218.32
58	0	2	2	710602	900	202	2001	3	1287.75
58	0	2	2	710707	900	202	2001	3	199.9



NOMINA

Entre las funciones en el Subsistema de Pago de Remuneraciones y Nóminas del Ministerio de Finanzas (SPRYN) se realizan dos tareas generales en el sistema, las tareas de NOMINA y REFORMAS.

Hasta el 27 de diciembre de 2021 se han realizado **32 Reformas Centralizadas** (ingresos de contratos ocasionales, llenar vacantes, ingresos de pasivos, revisión a la clasificación del puesto) y **46 Reformas Desconcentradas** (finalizar contratos ocasionales, declarar vacante, finalizar contratos código de trabajo, finalizar pasivos, levantar comisión de servicios sin sueldo, modificación datos generales).

Se han realizado un Total de **312 Nominas**, las mismas que se dividen según el siguiente detalle:

- ✓ 42 Nominas Normal, 2 rechazadas.
- ✓ 13 nominas Normal Jubilados generadas.
- ✓ 18 nominas Retroactivos, 2 rechazadas.
- ✓ 20 nóminas de Retroactivos Años Anteriores.
- ✓ 04 nominas de Subrogación o Encargo.
- ✓ 12 nominas Subsidio Código de Trabajo, 1 rechazada.
- ✓ 02 nominas Jubilados Pensiones Acumuladas – Sentencias.
- ✓ 59 nomina Liquidación de Haberes Pendientes, 09 rechazadas.
- ✓ 02 nominas Liquidación de Haberes Personal a Contrato Activo – No Renovación.
- ✓ 02 nominas Indemnización Compensación Desahucio 510704.
- ✓ 05 nomina Indemnización Beneficio por Jubilación 710706 Bonos, 1 anulada.
- ✓ 05 nominas Indemnización Beneficio por Jubilación 710706.
- ✓ 02 nomina Indemnización Beneficio Jubilación Ley Interpretativa 710706.
- ✓ 34 nominas Fondos de Reserva, 2 rechazadas.
- ✓ 05 nomina Deuda Años Anteriores, 1 rechazada.
- ✓ 35 nominas Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo Mensual, 3 rechazadas.
- ✓ 13 nominas Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo Mensual Jubilados.
- ✓ 01 nomina Décimo Tercer Sueldo Jubilados.
- ✓ 03 nomina Décimo Tercer Sueldo Calculo Manual.
- ✓ 04 nomina Décimo Cuarto Anual Losep y Otras Leyes.
- ✓ 01 nomina Décimo Cuarto Anual Código de Trabajo.
- ✓ 05 nominas Nomina Ajustes Regulación IESS.
- ✓ 04 nominas Nomina Remuneración Variable COVID-19.

Todas las nóminas han sido canceladas en la fecha estipulada por la ley para dar cumplimiento con las obligaciones con el IESS.

Los CUR (Comprobante Único de Registro de Pago), junto con los documentos de respaldo son entregados en físico debidamente firmados a la Tesorera, encargada de los archivos.



CONTABILIDAD

Dentro de las actividades del área contable se realizó el pago de los servicios básicos de las diferentes Instituciones Educativas y de la Dirección Distrital hasta el mes de Noviembre de 2021, los mismos que están divididos por programas y actividades para un mejor manejo dentro del presupuesto, los mismos que se detalla a continuación:

01-00-000-002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
530104	Energía Eléctrica	108,55	97,67	10,88	0968599020001
530105	Telecomunicaciones	10.868,64	10.758,55	110,09	1768152560001
		10.977,19	10.856,22	120,97	
56-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
530101	Agua Potable	37.437,54	36.806,78	630,76	0968599020001
530104	Energía Eléctrica	17.369,09	17.368,92	0,17	1768152560001
530105	Telecomunicaciones	7.344,00	7.274,76	69,24	
		62.150,63	61.450,46	700,17	
57-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
530101	Agua Potable	28.186,62	27.848,63	337,99	0968599020001
530104	Energía Eléctrica	40.167,66	40.164,96	2,70	1768152560001
530105	Telecomunicaciones	11.746,42	11.609,53	136,89	
		80.100,70	79.623,12	477,58	

Las Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se encuentran al día, todo ha sido declarado y reportado puntualmente hasta el mes de Noviembre, según detalle adjunto:

RESPONSABILIDADES	ACTIV. REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Declaraciones SRI	Formulario 103 Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta noviembre 2021
Declaraciones SRI	Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta noviembre 2021
Anexos	Anexos Transaccionales	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta octubre 2021
Anexos	RDP Formulario 107	RDP año 2020 se cumplió en enero 2021



DETALLE DE PAGOS AL SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

AÑO 2021

Casillero	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
302	Relación de dependencia	208,82	208,83	228,39	1.287,94	343,66	469,88	469,64	471,13	491,94	457,37	457,08
307	Predomina la mano de obra	-	-	48,18	48,18	48,18	50,25	48,18	48,18	102,50	48,18	140,66
310	Transporte privado de pasajeroso servicio público o privado de carga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,00
312	Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	-	-	-	-	-	-	38,72	56,63	10,84	25,53	108,93
343	Otras retenciones 1%	-	-	-	4,46	-	-	-	-	-	39,20	-
725	Retenciones del 30%	-	-	-	-	-	-	69,09	72,50	-	-	-
729	Retención del 70%	-	-	202,36	202,36	202,36	211,03	202,36	202,36	-	-	-
731	Retención del 100%	-	-	-	-	-	-	-	-	689,32	780,51	1.438,54

FONDOS ROTATIVOS ENTIDADES DE PRODUCCION

Cuenta Corriente en BanEcuador No. 3001212007 a nombre de FR-DIRECCION DISTRITAL 09D17-M, se procedió a la actualización de la firma de la Directora Distrital, Mgs. Sandra Edith Rodríguez Bejarano, como Representante Legal de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.

La asignación presupuestaria para el año 2021 fue de \$1.116,07, con la cual se procedió a dar mantenimiento a la acometida de los talleres de la Unidad Educativa, en el mes de noviembre 2021.

A la presente fecha el Fondo Rotativo, se encuentra LIQUIDADO y con saldo \$0,00.

224.83.51 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES EN GASTOS EN PERSONAL

Corresponde a liquidaciones pendientes de pago de los años anteriores, del grupo 51, pagos pendientes por falta de documentos, los mismos que no han presentado en el departamento de Talento Humano.

	NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO 51	AÑO
1	IDROVO CARRANZA ANDRES	328.56	AÑO 2017
2	GONZALEZ ASTUDILLO ALEXANDRA	230.23	AÑO 2017
3	ACOSTA NUÑEZ JANINA	334.83	AÑO 2017
4	SALTOS PINELA ANGY	983.64	AÑO 2017
5	OROZCO JURADO VANESSA	334.83	AÑO 2017
6	ARIAS MARTINEZ LEYTON	868.00	AÑO 2017
7	MARMOLEJO HERNANDEZ VIVIANA	242.4	AÑO 2017
8	PINCAY CARRANZA JULIETA	767.07	AÑO 2017
9	QUINZO MENDOZA VICTOR	1004.5	AÑO 2017
10	ESPINOZA CANCIO CHRISTIAN	386.2	AÑO 2018
11	CABRERA MERCHAN WASHINGTON	70.7	AÑO 2018
12	FALCONI ZARUMA MARIA	0.02	AÑO 2018
13	JARAMILLO ARCE IVAN	0.01	AÑO 2018
14	BRAVO MENDEZ EDGAR	0.02	AÑO 2018
15	PERLAZA CADENA ERWIN	867.19	AÑO 2018
16	PINOS ORTIZ JAIME	971.03	AÑO 2018
17	AYALA FIALLOS EDISON	163.13	AÑO 2018
18	CUADRA ARREAGA JULIO	265.53	AÑO 2018
19	LOPEZ GUERRERO NARCISO	0.01	AÑO 2018
20	GAME MEMDOZA KARLA	590.15	AÑO 2018
21	CHENCHE LOPEZ CESAR	667.21	AÑO 2018
22	CARDENAS SATAN PAULINA	1182.08	AÑO 2018
23	MORENO CASTRO DANNY	1268.51	AÑO 2018
24	GRANISO ARROBA DEISI	910.66	AÑO 2019
25	TELLO MORA DIEGO	201.84	AÑO 2019
26	PONCE INTRIAGO KARINA	539.83	AÑO 2019
27	ESPINOZA AGUILERA ROBERTO	394.34	AÑO 2019
28	PARRA TORRES ELBA	305.16	AÑO 2019
29	FREIRE CERVANTES JORGE	602.28	AÑO 2019
		\$ 14.479,96	

224.83.71 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION

Corresponde a liquidaciones pendientes de pago de los años anteriores, del grupo 51, pagos pendientes por falta de documentos, los mismos que no han presentado en el departamento de Talento Humano.

	NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO 71	
1	SOLORZANO VERA JOSE QUE LABORO HASTA 30/09/2018 SEGUN MEMORANDO MI	\$ 100.25	AÑO 2018
2	ABAD TIGRE JESUS QUE LABORO HASTA 30/09/2018 SEGUN MEMORANDO MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2018-0329-M	401.00	AÑO 2018
3	LIQUIDACION DE HABERES DE DOS DOCENTES CUR 641	578.76	AÑO 2019
		\$ 1.080,01	

224.83.99 CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS ANTERIORES

Corresponde a Liquidaciones pendientes de pago del año 2017, del personal del grupo 71, quedando pendiente de pago debido a que los servidores no han presentado la documentación al Departamento de Talento humano.

	NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO 71	
1	CAPA CARRION ROMULO	544.00	AÑO 2017
2	VAYAS MOSQUERA JORGE	627.75	AÑO 2017
		\$ 10171,75	

COMPRAS PÚBLICAS
ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA

Las compras realizadas por ínfima cuantía son las siguientes:

INFIMA CUANTIA						
Nro.	RUC	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	BASE	IVA	TOTAL
1	0925716672001	Freire Solis Antonio Jefferson	Compra de alcohol y atomizadores para el personal de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación	745,00	89,40	834,40
2	1201177522001	Campos Campoverde Miguel Angel	Servicio de Flete, Mniobra y Estibaje de Textos Escolares	6.600,00	-	6.600,00
3	0190371166001	Servicios y Comercio OfficeOutlet Cia. Ltda.	Compra de Tintas y Toner para la Dirección Distrital	2.013,90	241,67	2.255,57
4	0992966963001	Agricola Agroservicio Campoverde AGRICAMPOVER S.A.	Compra de Glifosato para las Instituciones Educativas	1.283,75	-	1.283,75
5	1309857348001	Bailón Pita Monica Elizabeth	Confección de Sellos Institucionales para el personal de la Dirección Distrital	310,90	37,31	348,21
6	0924303928001	Ruivilva Alvarado Julieth Roxana	Compra de Alcohol para Instituciones Educativas	619,30	74,32	693,62
7	0992533900001	CONSTRUCONFOR S.A.	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	3.920,00	470,40	4.390,40
8	0918303249001	Barros Naranjo Mario Walter	Mantenimiento de Equipos Informativos de las oficinas de la Dirección Distrital	2.674,70	320,96	2.995,66
9	0913011854001	Luzuriaga Pico Marcos Fabricio	Mantenimiento y Reparación Herramientas de U.E. de Producción La Alborada	996,48	119,58	1.116,06
10	0991295542001	Hispana de Seguros	Seguro Estudiantil, para alumnos de Bachillerato Técnica	580,21	-	580,21
11	0940321516001	Barrera Rea María Gabriela	Mantenimiento y Reparación Herramientas de la U.E. La Alborada	3.555,00	426,50	3.981,50
12	0940321516001	Barrera Rea María Gabriela	Compra de herramientas menores para la U.E. La Alborada	2.665,98	319,92	2.985,90
13	1311985780001	Loor Franco Julissa del Rocio	Compra de Materiales de Construcción, Plomería, Gasfitería, Carpintería, para varias instituciones educativas	4.275,27	513,03	4.788,30
14	0190371166001	Servicios y Comercio OfficeOutlet Cia. Ltda.	Compra de Tintas y Toner para el Departamento de ASRE, proceso de titulación	1.028,04	123,36	1.151,40
15	0991295542001	Hispana de Seguros	Poliza de Fidelidad del personal que labora en la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación	3.660,71	439,29	4.100,00

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe>

Se han realizado 15 adquisiciones de ínfima cuantía, las mismas que han sido reportadas mensualmente al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe>

ADQUISICIONES POR CATALOGO ELECTRONICO

Las adquisiciones por catálogo electrónico de Suministros de Oficina y Aseo realizadas son las siguientes:

CATALOGO ELECTRONICO							
Nro.	RUC	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	BASE	IVA	TOTAL
1	1792385512001	Imporfactory Cia. Ltda.	CE-20210002043699	Materiales de Aseo	510,72	61,29	572,01
2	1792385512001	Imporfactory Cia. Ltda.	CE-20210002043700	Materiales de Aseo	643,50	77,22	720,72
3	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002043701	Materiales de Aseo	293,58	35,23	328,81
4	1791775643001	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20210002050490	Materiales de Oficina	20,00	2,40	22,40
5	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050491	Materiales de Oficina	190,50	22,86	213,36
6	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050492	Materiales de Oficina	5,50	0,66	6,16
7	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050493	Materiales de Oficina	15,00	1,80	16,80
8	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050494	Materiales de Oficina	4,75	0,57	5,32
9	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050495	Materiales de Oficina	26,40	3,17	29,57
10	1790732657001	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	CE-20210002050496	Materiales de Oficina	980,00	-	980,00
11	0992924594001	ASOCIACION DE ARTESANOSPRODUCTORES DE CALZADOTEXTIL Y METALMECANICA CORPORACION ABORIGEN ASOTEXCORP	CE-20210002087528	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	1.871,22	224,55	2.095,77
12	0291515967001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CONFECCIÓN TEXTIL MAKI ART "ASOPROTEMAK"	CE-20210002087529	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	175,50	21,06	196,56
13	0992927488001	ASOCIACION DE PRODUCCIONMEJORANDO FAMILIAS ASOPROFAM	CE-20210002087530	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	1.289,34	154,73	1.444,07
14	0992944803001	ASOCIACION DE PRODUCCIONTEXTIL JOCASHUA ASOPROJOC	CE-20210002087531	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	1.093,56	131,23	1.224,79
15	0915477509001	KNEZEVICH PILAY JESSICAKATHERINE	CE-20210002087532	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	1.269,45	152,33	1.421,78
16	0916573876001	PAREDES COBOS IGNACIOALEJANDRO	CE-20210002087533	Confección Uniformes Personal Código de Trabajo	2.525,25	303,03	2.828,28
17	1791350529001	ECUAEMPAQUES S.A.	CE-20210002111190	Materiales de Oficina para el Departamento de ASRE	277,49	-	277,49
18	1791350529001	ECUAEMPAQUES S.A.	CE-20210002111191	Materiales de Oficina para el Departamento de ASRE	295,00	-	295,00

Se han realizado 18 adquisiciones por catálogo electrónico, las mismas que han sido distribuidas a las diferentes instituciones educativas de nivel básico y bachillerato.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Los Procesos realizados por medio por medio de Subasta Inversa Electrónica son:

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA						
RUC	PROVEEDOR	Nro. PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	VALOR	IVA	TOTAL
1191722643001	“CASEMAGER CIA.LTDA	SIE-09D17-2021-001	Servicio de Seguridad en la U. E. Otto Arosemena Gomez	11.699,94	1.403,99	13.103,93

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ceTlxRtsrqC-TStsNsIcMXBtLFUhCUk7WbZbKcqH5hs>

Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Educativa Otto Arosemena Gómez.

RESUMEN DE COMPRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021	
PROCESO DE CONTRATACION	VALOR
INFIMA CUANTIA	38.104,98
CATALOGO ELECTRONICO	12.678,89
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	13.103,93
TOTAL	63.887,80

TESORERIA

GASTOS (CUR DESDE EL 001 HASTA EL 667)

- ✓ Remuneraciones mensuales y demás beneficios de ley, a funcionarios públicos como docentes, administrativos y de servicios de las instituciones educativas pertenecientes a esta dirección distrital.
- ✓ Liquidaciones al personal que se acogió a la jubilación.
- ✓ Servicios Básicos: Energía Eléctrica (hasta el mes de noviembre/2021, 37 facturas), Agua Potable (hasta noviembre/2021, 51 facturas); Telecomunicaciones (hasta noviembre/2021, 39 facturas)
- ✓ Seguridad y Vigilancia en la Unidad Educativa “Otto Arosemena Gómez” (hasta el mes de Enero/2022); y Unidad Educativa “Ricardo Rodríguez Sparovich” (hasta el mes de diciembre/2021).
- ✓ Remuneración Variable COVID 19
- ✓ Compra de materiales de aseo para las instituciones educativas de esta dirección distrital.
- ✓ Compra de materiales de bioseguridad para la dirección distrital 09D17.
- ✓ Compra de materiales de oficina
- ✓ Mantenimiento y reparación de las instalaciones de infraestructura de la Escuela de

Educación Básica León de Febres Cordero.

- ✓ Pago de fletes y maniobras para la distribución de textos escolares en las instituciones educativas pertenecientes a este distrito, periodo lectivo 2021-2022.
- ✓ Pago de póliza de accidente para 111 estudiantes que realizan prácticas estudiantiles, de las Instituciones de Bachillerato Técnico.
- ✓ Mantenimiento y reparación de Equipos informáticos de las oficinas de la dirección distrital.
- ✓ Pago de Uniformes al personal de Código de Trabajo que laboran en las instituciones educativas de la dirección distrital.
- ✓ Adquisición de insumos, compra de material para construcción, electricidad, plomería y carpintería, para el retorno progresivo de las instituciones educativas del distrito.
- ✓ Compra de herramientas para la Unidad Educativa “La Alborada”.
- ✓ Mantenimiento y reparación del horno de la Unidad Educativa “La Alborada”.
- ✓ Pago de viáticos a los Asesores Educativos de esta dirección distrital.
- ✓ Póliza de Fidelidad para el personal que labora en las oficinas de la dirección distrital

INGRESOS (CUR DESDE EL 001 HASTA EL 008)

Se han receptado depósitos en la cuenta corriente #7537824 del Banco del Pacífico perteneciente a esta institución, por concepto de canon de arrendamiento de bares escolares, de las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCIÓN	MES DE PAGO	VALOR
E.E.B. JUDITH ACUÑA	ENERO/2020 Y ANTICIPO FEBRERO/2020	160,00
E.E.B. JUDITH ACUÑA	SALDO FEBRERO/2020	94,20
E.E.B. PAQUISHA	FEBRERO/2020	98,88
U.E. OTTO AROSEMENA	FEBRERO/2020	461,92
U.E. MILAGRO	ENERO Y FEBRERO/2020	448,00
U.E. ABDON CALDERON	FEBRERO/2020	157,30
U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	FEBRERO/2020	447,04
TOTAL		1.867,34
INGRESOS		

Adicional existen otros ingresos:

OTROS INGRESOS	VALOR
Liquidación fondos rotativos U.E. La Alborada	192.53
Sanción U.E EIWA	1200.00
TOTAL OTROS INGRESOS	1392.53

BARES ESCOLARES

Se informa el estado actual de los bares escolares de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital.

Nº	INSTITUCIONES	ADMINISTRADORES	SUSPENSIÓN DE CONTRATO	PAGO MENSUAL	MESES PENDIENTES DE PAGO
	PROCESO OCTUBRE 2018				
1	UNID. EDUC. MILAGRO	JEREZ CORDOVA GLENDA ALEXANDRA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0053-R	224,00	AL DIA
2	UNID. EDUC. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	CASTRO BONILLA WENDY JULISSA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0012-R	851,41	AL DIA
3	UNID. EDUC. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	ORELLANA LUCERO LUIS ALBERTO	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0013-R	130,65	AL DIA
4	UNID. EDUC. GORKY ELIZALDE MEDRANADA	MORAN BAQUE KLEBER MANUEL	NO	241,96	DEBE DESDE JULIO/2019 HASTA FEBRERO/2020
5	UNID. EDUC. LA ALBORADA	VALVERDE BUSTAMANTE EVELYN ADRIANA	NO	296,62	DEBE DESDE ABRIL/2019 HASTA FEBRERO/2020
6	UNID. EDUC. PAUL PONCE RIVADENEIRA	PALACIOS CAMPOS YOLANDA VERONICA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0007-R	121,54	AL DIA
7	UNID. EDUC. PAULINO MILAN HERRERA	MORA MORA MARITZA AZUCENA	MINEDUC-CZ5-09D17-2020-0022-R	278,00	AL DIA
8	ESC. EDUC. BAS. MIGUEL ANDRADE MANRIQUE	CEDEÑO ANCHUNDIA YEXI YOLANDA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0016-R	30,00	AL DIA
9	ESC. EDUC. BAS. JUAN EZEQUIEL VARGAS	ALVARADO TOMIN GENESIS ESTEFANIA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0021-R	140,64	AL DIA
10	ESC. EDUC. BAS. ALFREDO PEREZ GUERRERO	DELGADO MENDEZ JESSICA ALEXANDRA	NO	270,90	DEBE FEBRERO/2020
11	ESC. EDUC. BAS. PAQUISHA	CHUNGA VALLE PILAR DEL ROCIO	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0055-R	98,88	AL DIA
12	ESC. EDUC. BAS. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	CABRERA SALTOS JORGE EDUARDO	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0019-R	275,96	AL DIA
13	ESC. EDUC. BAS. CARLOS BENJAMIN ROSALES	CARANQUI TOALOMBO GLADYS KARINA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0018-R	43,65	AL DIA
14	ESC. EDUC. BAS. JAMES BIRCH RORER	ULLAURI BALLESTEROS ARACELY DE LOURDES	NO	28,57	DEBE DESDE DICIEMBRE/2019 HASTA FEBRERO/2020
15	ESC. EDUC. BAS. HECTOR LARA ZAMBRANO	PLUAS HERRERA ERICKA KAROIMA	NO	80,65	DEBE DESDE DICIEMBRE/2019 HASTA FEBRERO/2020
16	ESC. EDUC. BAS. LEON DE FEBRES CORDERO	CORTEZ AROCA GRACE MARISOL	NO	83,54	AL DIA CON LA GARANTIA(DE MANERA VERBAL SE ACOGE A LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, SE LE INDICA QUE TRAIGA DOCUMENTO FIRMADO)
17	ESC. EDUC. BAS. LCDA. BLANCA NORIS ROSEIRO	INGA GUALPA JENNIFER ESTEFANIA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0017-R	70,87	AL DIA
18	ESC. EDUC. BAS. ADOLFO ALVAREZ ESCOBAR	MINA GONZALEZ DAYSE KARINA	NO	106,21	DEBE DESDE OCTUBRE/2019 HASTA FEBRERO/2020
19	ESC. EDUC. BAS. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	GOMEZ LEAL MARIA ELENA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0008-R	223,75	AL DIA
20	ESC. EDUC. BAS. MIGUEL VALVERDE	SAZ GOMEZ ELIZA ANADELA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0011-R	169,30	AL DIA
21	ESC. EDUC. BAS. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	PACHECO BOHORQUEZ MANUEL ALEJANDRO	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0010-R	220,63	AL DIA
22	ESC. EDUC. BAS. ITALO CENTANARO GANDO	PERALTA MINDIOLA SHIRLEY ELIZABETH	NO	151,97	DEBE DESDE NOVIEMBRE/2019 HASTA FEBRERO/2020
23	ESC. EDUC. BAS. DR. OSWALDO HURTADO LARREA	CABEZAS PINTA ERCILIA EMPERATRIZ	NO	142,00	DESDE OCTUBRE/2019 HASTA FEBRERO/2020
24	ESC. EDUC. BAS. MODESTO CHAVEZ FRANCO	CARRASCO SALVATIERRA MARGARITA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0014-R	245,06	AL DIA
25	ESC. EDUC. BAS. ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	NOLES WONG LILIANA MALENA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0015-R	130,87	AL DIA

PROCESO MARZO 2019					
26	UNID. EDUC. MARISCAL SUCRE	PEREZ PEREZ MARIUSSI GUISELA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0020-R	269,80	AL DIA
27	UNID. EDUC. JULIO PIMENTEL CARBO	TAMAYO CHUNGA MARJORIE MARINA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0022-R	33,99	AL DIA
28	UNID. EDUC. LOS CHIRIJO	ORTIZ FREIRE LUPE ROCIO	NO	35,55	Presenta oficio pidiendo que se le cobre los 2 meses de la garantía y se acoge a la Terminación por Mutuo Acuerdo
29	UNID. EDUC. ABDON CALDERON MUÑOZ	DEFAZ ORTIZ JORGE OSWALDO	NO	157,30	AL DIA
30	UNID. EDUC. OTTO AROSEMENA GOMEZ	DIAZ SOLIS ANDREA PAOLA	NO	461,92	AL DIA
31	UNID. EDUC. 17 DE SEPTIEMBRE	BAYAS ALARCON CLARA LISSETE	NO	447,04	AL DIA
32	ESC. EDUC. BAS. EUGENIO ESPEJO	PIMIENTO DIARTE JOHN WILMER	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0009-R	247,74	AL DIA
33	ESC. EDUC. BAS. CARLOS MORENO ARIAS	BECERRA OVIEDO MERCEDES CECIBEL	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0006-R	299,51	AL DIA
34	ESC. EDUC. BAS. 24 DE MAYO	BASTIDAS JIMENEZ EDISON FRANCISCO	NO	285,96	AL DIA
PROCESO AGOSTO 2019					
35	UNID. EDUC. SIMON BOLIVAR	PALACIOS CAMPOS MAYRA ESTELA	Nro. MINEDUC-CZ5-09D17-2020-0021-R	383,71	AL DIA
36	ESC. EDUC. BAS. 17 DE SEPTIEMBRE	JIMENEZ MUÑOZ MONICA	NO	135,53	AL DIA
37	UNID. EDUC. TENIENTE HUGO ORTIZ	CONTRERAS HEREDERO JOHANNA	NO	138,54	AL DIA
38	ESC. EDUC. BAS. JUDITH ACUÑA DE ROBLES.	MORANTE ROVAYO LIDIA JUDITH	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0054-R	127,10	AL DIA
39	ESC. EDUC. BAS. ALFONSO ARAUZ	MACIAS PARRA GEOVANNA PAOLA	MINEDUC-CZ5-09D17-2021-0001-R	36,81	AL DIA
1	UNID. EDUC. VICENTE ANDA AGUIRRE				DISPONIBLE NUEVO PROCESO DE ADJUDICACIÓN
2	UNID. EDUC. ARQ. JULIO VITERI GAMBOA				DISPONIBLE NUEVO PROCESO DE ADJUDICACIÓN
3	ESC. EDUC. BAS. SEMIRA ACUÑA				DISPONIBLE NUEVO PROCESO DE ADJUDICACIÓN

SUPA

- ✓ Se ha procedido a bajar del Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), las Órdenes de Pago (Enero/2021 a Diciembre/2021 y Adicionales (Décimo Tercero y Décimo Cuarto) y enviar a la Analista de Nómina para que realice los respectivos descuentos de retenciones judiciales.
 - ✓ Se ha descargado del ESIGEF los respectivos REPORTES DE PAGO de todas las órdenes generadas y subido al SUPA para el procesado de pago.

Tarjeta	Identificación	Nombre	Valor	*Valor total
09XX1X5747	1XXXXXXXXX07	LEONARDO IDELFONSO ZURIGA CALDERON	188.60	188.60
09XX1X2112	0XXXXXXXXX	LUIS ALEXANDER PERUGACHI CONTRERAS	300.81	300.81
09XX1X5340	0XXXXXXXXX1	WILLIAM IVAN MURILLO ARREAGA	300.81	300.81
12XX2X049	1XXXXXXXXX03	LUIS EUGENIO ORTEGA LOPEZ	188.60	188.60
09XX1X0692	0XXXXXXXXX0	NELSON FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ	130.35	130.40
09XX1X2643	0XXXXXXXXX02	LORENA VANESSA LEON MORALES	209.90	209.95
09XX1X6897	0XXXXXXXXX05	ROBERTH FRANCISCO REGATO CHANG	120.00	120.65
09XX1X8948	0XXXXXXXXX08	RAMON WILFRIDO CASTRO CAMPUZANO	226.61	226.66
09XX1X3536	0XXXXXXXXX08	HENRY JOEL LOPEZ VERA	300.81	300.86
09XX1X4757	0XXXXXXXXX03	JULIO CESAR PILOZO BERMEDO	267.39	267.44
09XX1X8820	0XXXXXXXXX03	VICTOR MANUEL NEIRA ZEA	120.00	120.65
09XX1X8840	0XXXXXXXXX00	NELSON FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ	120.00	120.65
09XX1X5216	1XXXXXXXXX09	HOLGER MANUEL MUÑOZ BONIFAZ	330.00	330.65
Subtotal:				5,948.50
Costo recaudación:				0.00
Total a pagar:				5,948.50

¹ Crédito de Desarrollo: Sistemas evaluados bajo enunciados para el incremento de

Subtotal: 3,648.50
Costo reembolso: 0.00

Total a pagar: 5 948,50

IMPORTANTE: Los instituciones políticas deben transferir los salarios de pensiones a la cuenta de ahorros 10000000021 en el Banco del Pacifico.



REPORTES DE RACIOS IDEALIZADOS

THE JOURNAL OF RACISM



CAMBIO DE CUENTAS

Se ha realizado recepción de documentos para cambio de cuentas de ahorro/corriente, así como ingreso de nuevas cuentas para funcionarios que ingresan a laborar por primera vez en el sector público.

ESTADOS BANCARIOS

Se procedió a descargar e imprimir los estados bancarios de la cuenta corriente del Banco del Pacífico (desde Enero/2021 hasta noviembre/2021).

Se realizó trámite vía correo electrónico para la actualización del Representante Legal de la Dirección Distrital y que se nos envíe el Estado Bancario del Banco Central del Ecuador (enero/2021 hasta noviembre/2021).

CUR PENDIENTES DE PAGO

Doy a conocer que quedan Liquidaciones Pendientes de Pago del presente ejercicio fiscal 2021, debido a que el Departamento de Talento Humano no ha remitido la respectiva documentación para poder proceder con la cancelación de los mismos.

Nº	Ejercicio Cur	No. Cur	Descripción	Monto Líquido
1	2021	665	PAGO LIQUIDACION DE HABERES A SAMPEDRO SOLIS BERNARDO SIBORI QUE LABORA AL 31/12/2021, GRUPO51	889,44
2	2021	664	PAGO LIQUIDACION DE HABERES A ESPINOSA SUQUILLOMARIA DOLORES QUE LABORA AL 31/12/2021, GRUPO 51	1.634,00
3	2021	424	PAGO LIQUIDACION DE HABERES A LEON URGILES WILMER BENITO AL 20 DE JULIO DEL 2021, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0199-M, GRUPO 71	800,56
4	2021	276	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES (VACACIONES) A ROBLES VICENTE QUE LABORO HASTA 31/03/2021 PORJUBILACION VOLUNTARIA, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0158-M	2.424,00
5	2021	247	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A RODRIGUEZ BUENAÑO MARIA DEL ROCIO POR FALLECIMIENTO AL 01/MAYO/2021, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0136-M	357,85
6	2021	223	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A MARTINEZ VACA MARIO POR RENUNCIA VOLUNTARIA AL 22/AB/2021, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0110-M	393,32
7	2021	171	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A LARA ESTRELLA MARICELA MILAGROS QUE LABORO HASTA 06/04/2021, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0095-M	286,03
8	2021	39	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A ALVARADO ALDAS ASUNCION DE MARIA QUE LABORO HASTA 12/02/2021, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0025-	1.202,22
9	2021	37	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A FLORES GUERRERO PATRICIA GRACIELA QUE LABORO HASTA 31/12/2020, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0002-M	333,33
10	2021	36	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A SIGCHO POMBOZA ROSARIO LUCILA QUE LABORO HASTA 24/12/2020, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0002-M	943,75
11	2021	35	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES A BASTIDAS MEDINA JUAN MANUEL QUE LABORO HASTA 19/12/2020, GRUPO 51, SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D17-UDTH-2021-0002-M	601,31
TOTAL DE LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO				9.865,81



BIENES

Las funciones realizadas por la Analista Administrativa encargada de bienes durante el año 2021, fueron las siguientes:

- ✓ Se realizó las gestiones y se atendió los requerimientos administrativos.
- ✓ Administre, almacene y distribuí los bienes, servicios al distrito.
- ✓ Realice el respectivo control de los bienes del distrito con sus correspondientes ingresos y egresos.
- ✓ Se redistribuyo los mobiliarios que reposaban en las IE ISABEL HERRERA DE VELAZQUEZ, adiferentes instituciones educativas del Distrito.
- ✓ Se realizó 164 actas de egreso de stock administrativo para el personal de la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 6 Actas de materiales de oficina de las E.E.B. pertenecientes al Distrito 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 15 de Actas de materiales de oficina U.E. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 15 Actas de material de Aseo a las U.E. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 19 Actas de material de Aseo a las E.E.B. con PICE pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación, con PICE aprobado para el retorno progresivo a clases
- ✓ Se realizó 40 Actas de kits textos escolares región costa primera fase a las E.E.B. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación
- ✓ Se realizó 18 Actas de kits textos escolares región costa primera fase a las U.E. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 40 Actas de kits textos escolares región costa segunda fase a las E.E.B. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Se realizó 16 Actas de kits textos escolares región costa segunda fase de U.E. pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación, dos unidades educativasno desearon kits textos escolares. UE. Milagro, y La Alborada.

Se procedió a la entrega de Materiales de Aseo y Oficina, según el detalle adjunto:

MATERIALES DE OFICINA			
Nro.	UNIDADES EDUCATIVAS	Nro.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÀSICA
1	MILAGRO	1	ISABEL HERRERA DE VELAZQUEZ
2	ABDON CALDERÓN	2	EUGENIO ESPEJO
3	17 DE SEPTIEMBRE	3	ROBERTO ASTUDILLO
4	VELASCO IBARRA	4	ITALO CENTANARO
5	SIMON BOLIVAR	5	ABDÓN CALDERÓN
6	MARISCAL SUCRE	6	JOSÉ MENDOZA CUCALON
7	LA ALBORADA		
8	OTTO AROSEMENA GÓMEZ		
9	LOS CHIRIJO		



MATERIALES DE ASEO			
Nro.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	Nro.	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
1	LEÓN DE FEBRES CORDERO	1	MILAGRO
2	CARMELINA ICAZA DE AMADOR	2	ABDON CALDERÓN
3	MODESTO CHAVEZ	3	17 DE SEPTIEMBRE
4	CARLOS MORENO ARIAS	4	VELASCO IBARRA
5	ELOY VELAZQUEZ CEVALLOS	5	SIMON BOLIVAR
6	MIGUEL ANDRADE	6	MARISCAL SUCRE
7	ADOLFO ALVAREZ	7	LA ALBORADA
8	JUAN EZEQUIEL VARGAS	8	GUILLERMO DURAN ARCENTALES
9	JORGE GUERRERO LAMILLA	9	ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA
10	17 DE SEPTIEMBRE	10	PAULINO MILAN
11	EUGENIO ESPEJO	11	GORKY ELIZALDE MEDRANDA
12	MIGUEL VALVERDE	12	JULIO PIMENTEL
13	NUEVE DE OCTUBRE	13	LOS CHIRIJOS
14	CARLOS BENJAMIN ROSALES	14	VICENTE ANDA AGUIRRE
15	ITALO CENTANARO	15	RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH
16	JOHN F KENNEDY		
17	ROBERTO ASTUDILLO		
18	JOSE MENDOZA CUCALON		
19	ABDÓN CALDERÓN		

Se realizó Acta de Entrega – Recepción con fecha 19 de octubre del 2021, de 16 Tablet marca Samsung modelo, SM-T505 LTE 32 GB, donación gratuitamente que transfiere la Fundación Unidos por la Educación, intervienen por una parte la COORDINACIÓN ZONAL 5, Tnlg. Wendy Triviño Arellano, GUARDALMACEN ZONAL, entidad que efectúa la Entrega-Recepción, y, por otra parte; la Tnlg. Santa Marianita González Montero, /ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN. Que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	IMEI	VALOR
1	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ25J	356054114124867	258,00
2	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ2MJ	356054114125013	258,00
3	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ50J	356054114125740	258,00
4	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZBMJ	356054114127803	258,00
5	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ4VJ	356054114125690	258,00
6	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WYY4J	356054114123612	258,00
7	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WYXJL	356054114123455	258,00
8	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB15HH9J	35605411424899 7'	258,00



9	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZDGJ	356054114128389	258,00
10	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ33J	356054114125153	258,00
11	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ3ZJ	356054114125427	258,00
12	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ68J	356054114126136	258,00
13	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZDFJ	356054114128371	258,00
14	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ42J	356054114125450	258,00
15	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB15HG7J	356054114248666	258,00
16	1	TABLET (INCLUYE CABLE USB Y CARGADOR)	SAMSUNG	SM-T505 LTE 32GB	R9WNB0WZ2LJ	356054114125005	258,00
SUBTOTAL							4.128,00
IVA12%							495,36
TOTAL							4.623,36

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS UTILIZADAS EN LA VACUNACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS
UTILIZADAS EN LA VACUNACIÓN**



EEB. ISABEL HERRERA DE VELAZQUEZ
 EEB. ERNESTO SEMINARIO HANS
 UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO
 EEB. ELOY VELAZQUEZ CEVALLOS
 UE. PAUL PONCE RIVADENEIRA
 EEB. MIGUEL VALVERDE
 U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA
 E.E.B. LEON DE FEBRES CORDERO
 U.E. EDUCATIVA TNTE HUGO ORTIZ
 EEB. MODESTO CHAVEZ FRANCO
 E.E.B. PAQUISHA
 U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ
 EEB. VEINTICUATRODE MAYO
 EEB. ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO
 EEB. ALFREDO PEREZ GUERRERO
 U.E. MARISCAL SUCRE
 UE. GUILLERMO DURAN ARCENTALES
 EEB. ADOLFO ALVAREZ ESCOBAR
 EEB. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA
 UE. VICENTE ANDA AGUIRRE
 UE RICARDO RODRÍGUEZ SPAROVICH
 U.E. JOSE MARÍA VELASCO IBARRA
 EEB. BASICA CARLOS MORENO ARIAS
 UE. LA ALBORADA
 UE. SIMÓN BOLÍVAR

TOTAL: 25



**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO – EDUCACIÓN.**

La adquisición de accesorios y repuestos tecnológicos se realizó mediante el presupuesto asignado para el año 2021 – 2022

AREAS	DETALLE	CANTIDAD
TODAS	Disco Sólido	23
	Cable Sata	23
FINANCIERO/TALENTO H.	Impresora Epson L4260 Wifi Duplex	2
TIC'S	Limpiador de contacto, pasta térmica,	1
	Limpiador de pantalla universal foam cleaning agent	2
	Venterol	1
JURIDICO	Fuente de Poder	1
PLANIFICACION, ASRE, JURIDICO,TH	Teclados y Mouse	6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO

CANTIDAD	DETALLE	MANTENIMIENTO
2	Impresora Hp LaserJet M203-206 PCL	Cambio de lámina fusor
1	Escáner Epson gt-s55	Reparación de puerto USB
1	Impresora Epson L210	Cambio de rodillo carga de papel
1	Impresora Epson L355	Cambio de esponja
5	Impresora Hp Laserjet 1606 Dn	Cambio de lámina fusor
10	Cpu Core I3 Xtratech 3240	Limpieza de Hardware e instalación de disco sólido y SO
13	Cpu Hp Prodesk 400	Limpieza de Hardware e instalación de disco sólido y SO
TOTAL		33 MAQUINAS

CONTRATACIÓN Y CANCELACIÓN DE ENLACES DE INTERNET

La contratación del enlace de internet por parte de Mineduc (**Planta Central**) con tecnología de fibra óptica se llevó a cabo para UE. del Milenio Otto Arosemena Gómez, institución que cuenta con 72 equipos portátiles, 100 docentes y 2000 estudiantes.



Mientras que la **cancelación** del enlace **2574526 (Wan Distrito)** de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, se llevó a cabo en cuanto el traslado no fue aprobada a las nuevas instalaciones de distrito.



RESETEO DEL CORREO INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO Y DOCENTES QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO – EDUCACIÓN.

Las razones para reseteo de claves del Correo Institucional son las siguientes:

Cuando un funcionario no recuerda la contraseña que tenía actualmente y requiere que se le asigne una contraseña por defecto deberá solicitar al departamento de TIC quién deberá llenar una matriz (formato emitido por PlantaCentral) con los datos de funcionarios o docentes de las instituciones educativas, el cual validará la información y enviará al Tic Zonal de la Coordinación Zonal 5.

	Docentes	Funcionarios del Distrito	Total
RESETEOS	400	5	405

INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA.

Se realizó informe mensual en base a los lineamientos recibidos por el Ing. Washington Tapia Gordón de desbloqueo, ticket por temas de garantías y registro de equipos robados desde Enero a Mayo de 2021, así mismo el informe de mantenimiento de equipos informáticos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, Término de Referencia, Informe de conformidad, Informe de actividades realizadas en el área de Tic para rendición de cuenta del distrito y finalmente el informe de cancelación de enlace de WAN DISTRITO.

Nro.	Descripción	Cant.
1	Informe mensual de desbloqueos, Y equipos enviados al Cas de Milagro	5
2	Informe de Mantenimiento de equipos informáticos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro	1
3	Término de Referencia	1
4	Informe de conformidad	1



5	Informe de actividades realizadas en el área deTic para rendición de cuenta del distrito	1
6	Informe de cancelación de WAN DISTRITO	1
TOTAL		10 Informes

Creación, depuración y desactivación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para Funcionarios del Distrito de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.

Nro.	Descripción	Cant.
1	Creación	6
2	Depuración	10
3	Desactivación	3
TOTAL		19

Revisiones de primer nivel por parte del Tic distrital por incidencias en la conectividad de Internet en las Instituciones Educativas.

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04100	EEB. Modesto Chávez
2	09H04230	UE. Simón Bolívar
3	09H04185	EEB. Carlos Moreno Arias
4	09H04149	UE. Milagro
5	09H04174	UE. 17 de septiembre
6	09H04138	EEB. 17 de septiembre
7	09H04192	EEB. Roberto Espíndola
8	09H04250	UE. Mariscal Sucre
9	09H04150	EEB. Veinticuatro de Mayo
10	09H04199	EEB. Eugenio Espejo
11	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz
12	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
13	09H04278	UE. Guillermo Duran Arcentales
14	09H05376	EEB. Humberto Centenaro
15	09H04250	UE. Mariscal Sucre
16	09H04204	UE. Paul Ponce
17	09H04211	UE. Julio Pimentel
18	09H04201	UE. Ricardo Rodríguez Sparovich
19	09H04146	EEB. Ernesto Seminario Hans
20	09H04117	EEB. Paquisha
Total		20

Ticket generados por CNT por Incidencias en el internet de las instituciones educativas

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04100	EEB. Modesto Chávez
2	09H04230	UE. Simón Bolívar
3	09H04185	EEB. Carlos Moreno Arias
4	09H04149	UE. Milagro
5	09H04174	UE. 17 de septiembre



6	09H04138	EEB. 17 de septiembre
7	09H04192	EEB. Roberto Espíndola Maldonado
8	09H04250	UE. Mariscal Sucre
9	09H04150	EEB. Veinticuatro de Mayo
10	09H04199	EEB. Eugenio Espejo
11	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz
12	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
13	09H04278	UE. Guillermo Duran Arcentales
14	09H05376	EEB. Humberto Centenaro
15	09H04250	UE. Mariscal Sucre
16	09H04204	UE. Paul Ponce
17	09H04211	UE. Julio Pimentel
18	09H04201	UE. Ricardo Rodríguez Sparovich
19	09H04146	EEB. Ernesto Seminario
20	09H04117	EEB. Paquisha
Total		20 Ticket

Soporte Técnico en las áreas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.

Nro.	Áreas	Descripción
1	Departamento de ConsejeríaEstudiantil	Creación de quipux, respaldo de archivos, instalación de SO y direccionamiento de ruta del disco duro secundario
2	División Distrital de Apoyo,Seguimiento y Regulación	Instalación de Sistema Operativo SO y direccionamiento de ruta del disco duro secundario, instalación impresora, firmaelectrónica, escáner y office
3	Unidad Distrital de TalentoHumano	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario Creación de quipux, correo, respaldo de archivos, instalación de biométrico, escáner, impresora, limpieza de archivos temporales, firma electrónica
4	División Distrital Administrativo Financiero	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario. Configuración de impresora, reparación del botón de encendido del computador, instalación del Sistema Operativo, firma electrónica limpieza de archivos temporales
5	Unidad Distrital de Apoyo a laInclusión	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario Configuración de impresora,escáner, firma electrónica
6	División Distrital dePlanificación	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario, impresora y Microsoft teams
7	Administración Escolar	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario ,impresora
8	División Distrital Jurídico	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario , Respaldo de archivos, instalaciónde impresora, revisión de la fuente de poder del computador
9	Dirección Distrital	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario , firma electrónica, impresora,



10	Atención Ciudadana	Instalación de disco sólido y SO, direccionamiento de ruta del disco duro secundario, Instalación de impresora, creación de quipux, limpieza de archivostemporales
----	--------------------	--

Migración del servicio de Internet de tecnología de cobre a Fibra en las Instituciones Educativas Fiscales por parte de Planta Central

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
2	09H04182	UE. Gorky Elizalde Medranda
3	09H04149	UE. Milagro
4	09H04208	EEB. Miguel Valverde
5	09H04193	EEB. Eloy Velásquez Cevallos
6	09H04144	EEB. Isabel Herrera de Velásquez
7	09H04094	UE. Chirijos
8	09H04219	EEB. Italo Centenaro Gando
9	09H04210	EEB. Alfredo Pérez Guerrero
10	09H04146	EEB. Ernesto Seminario Hans
11	09H04117	EEB. Paquisha
12	09H04266	EEB. Judith Acuña
13	09H04163	UE. Especializada Vicente Rocafuerte
14	09H04093	EEB. Oswaldo Hurtado
15	09H04172	EEB. Ezequiel Juan Vargas
16	09H04211	UE. Julio Pimentel
Total		16 Migración

Test de velocidad del ancho de banda de Internet de las Instituciones Educativas Fiscales migradas a Fibra Óptica.

Revisión por parte del Tic distrital, la operatividad del servicio de internet y reportar a la zona y planta central



Nro.	Amie	Instituciones educativas
------	------	--------------------------



1	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
2	09H04182	UE. Gorky Elizalde Medranda
3	09H04149	UE. Milagro
4	09H04208	EEB. Miguel Valverde
5	09H04193	EEB. Eloy Velásquez Cevallos
6	09H04144	EEB. Isabel Herrera de Velásquez
7	09H04094	UE. Chirijos
8	09H04219	EEB. Italo Centenaro Gando
9	09H04210	EEB. Alfredo Pérez Guerrero
10	09H04146	EEB. Ernesto Seminario
11	09H04117	EEB. Paquisha
12	09H04266	EEB. Judith Acuña
13	09H04163	UE. Especializada Vicente Rocafuerte
14	09H04093	EEB. Oswaldo Hurtado
15	09H04172	EEB. Juan Ezequiel Vargas
16	09H04211	UE. Julio Pimentel Carbo
Total		16 instituciones se realizó el test/velocidad

Listado de quince (15) Instituciones Educativas enviados a PlantaCentral para nuevas contrataciones del servicio de Internet

- ✓ Existen 14 instituciones educativas que pertenecen a la zona rural y no hay cobertura de CNT por lo cual no ha sido posible realizar la instalación del servicio de internet.
- ✓ En el caso de P.C.E.I. Isabel Herrera De Velásquez se envió en la matriz de instalaciones con prioridad a planta central para la instalación del servicio de internet.

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04272	EEB. Abdón Calderón
2	09H04236	EEB. Abelardo Flores
3	09H04175	EEB. Alfonso Arauz
4	09H04118	EEB. Antonio José De Sucre
5	09H04265	EEB. Carlos Benjamín Rosales
6	09H04119	EEB. Carmelina Icaza De Amador
7	09H04866	EEB. Dr. Abel Romeo Castillo
8	09H04156	EEB. Edmundo Valdez Murillo
9	09H04268	EEB. Ernesto Amador Baquerizo
10	09H04273	EEB. John F. Kennedy
11	09H04271	EEB. José Mendoza Cucalón
12	09H04157	EEB. María Lince De Baquerizo
13	09H04242	EEB. Miguel Andrade Manrique
14	09H04241	EEB. Roberto Astudillo
15	09H04098	P.C.E.I. Isabel Herrera De Velásquez



Equipos informáticos Haitech del proyecto “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados.

En caso de bloqueo del equipo Haitech, el docente de la institución educativa fiscal reportará al Tic distrital el cual validará la información y procederá a reportar a soporte tic del Ministerio de Educación - Planta Central, para que a su vez envíe el código de desbloqueo.

A continuación se detalla el número de equipos reportados y ticket generados por soporte tic.

Distrito	No. Instituciones Educativas	Incidencias reportados
09D17- Milagro	46	400

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Validación de los laboratorios de las Instituciones Educativas para los Puntos de Vacunación, Proceso Quiero Ser Directivo 5 y Proceso Quiero Ser Maestro 7.
- ✓ Respaldo de carpetas compartidas con información de las áreas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.
- ✓ Seguimiento de trámites Quipux cada mes se un reporte de los procesos que realizan cada departamento de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.
- ✓ Monitoreo de los servicios del MINEDUC, en las distintas plataformas.
- ✓ Monitoreo de los servicios de internet de la conectividad de todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.
- ✓ Establecer conexión mediante videoconferencia por Microsoft Teams, con (Planta Central, Coordinación Zonal con los diferentes departamentos).

CONCLUSIONES

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido al 98% con los diferentes procesos establecidos por la Coordinación Zonal y MINEDUC.

Se ha cumplido con todos los procedimientos de acuerdo la Ley vigente, ejecutándose en un 99.95% el presupuesto asignado para el año 2021 de enero a diciembre.

Las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D17 – Milagro, han sido beneficiadas con textos escolares y alimentación escolar al 100 %. Cómo también se realizó trabajo de mantenimiento en baterías sanitarias de la EEB León Febres Cordero y compra de Insumos,



electricidad, plomería para solventar necesidad de varias instituciones que se acogieron al Retorno Progresivo de clases presenciales.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
- Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 09D17 - Milagro, así como también adecuar sus bares escolares, con la finalidad de que nuestros educandos gocen de buena salud.
- Optimizar los recursos en un 100% del presupuesto anual asignado, cubriendo las necesidades de toda las instituciones ducativa.
- Mejorar los niveles de Eficiencia y Eficacia en los trámites realizados como Dirección Distrital brindando mejores niveles de satisfacción al usuario en cuanto a tiempos y respuestas a lo solicitado.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO	
ELABORACION DE DOCUMENTO DISTRITO 09D17	
Nombre	Firma y Sello
Lic. Greta Montenegro Rea ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre	Firma y Sello
Msc. Sandra Rodríguez Bejarano DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN – DISTRITO 09D17	